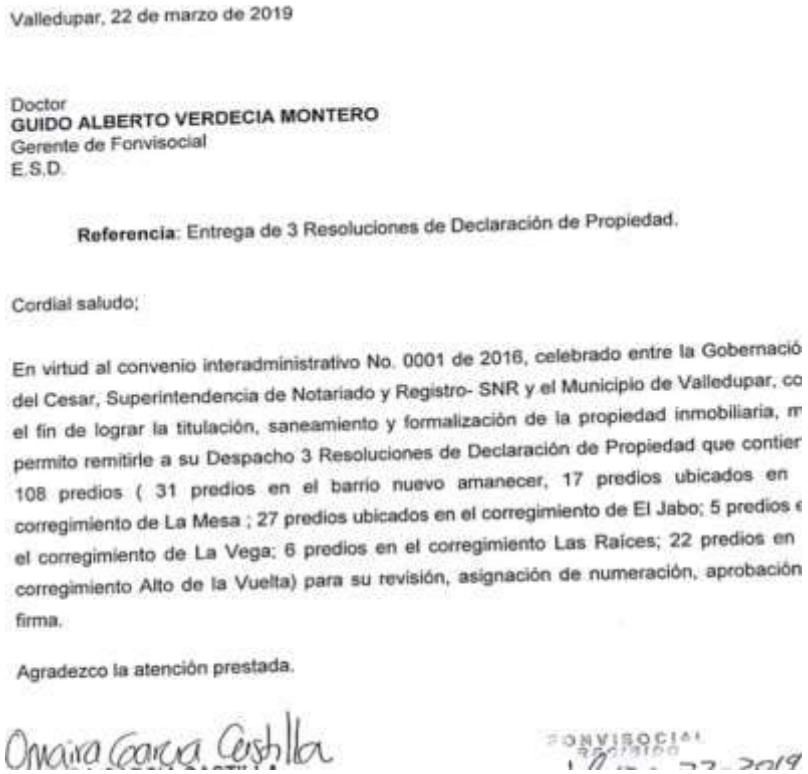
INFORME FINAL - AÑO 2019

EVIDENCIAS MES DE MARZO

1- Apoyo en la elaboracion de 3 Resoluciones de Declaraciòn de Propiedad del Municipio de Valledupar .



Valledupar, 22 de marzo de 2019

Doctor
GUIDO ALBERTO VERDECIA MONTERO
Gerente de Fonvisocial
E.S.D.

Referencia: Entrega de 3 Resoluciones de Declaración de Propiedad.

Cordial saludo;

En virtud al convenio interadministrativo No. 0001 de 2016, celebrado entre la Gobernació del Cesar, Superintendencia de Notariado y Registro- SNR y el Municipio de Valledupar, co el fin de lograr la titulación, saneamiento y formalización de la propiedad inmobiliaria, m permito remitirle a su Despacho 3 Resoluciones de Declaración de Propiedad que contier 108 predios (31 predios en el barrio nuevo amanecer, 17 predios ubicados en corregimiento de La Mesa ; 27 predios ubicados en el corregimiento de El Jabo; 5 predios e el corregimiento de La Vega; 6 predios en el corregimiento Las Raíces; 22 predios en corregimiento Alto de la Vuelta) para su revisión, asignación de numeración, aprobación firma.

Agradezco la atención prestada.

Omaira Garcia Castilla

FONVISOCIAL

2- Se solicito cruce con fonvivienda de 790 ocupantes del Municipo de Valledupar, asi mismo se actualizo base de datos con la informaciòn que arrojo la consulta.

SOLICITUD DE CRUCE CON FONVIVIENDA

Omaira Esther García Castilla

Responder a todos

CRUCE CON FONVIVIEN...

Buenos días

Envio base de datos del Municipio de Valledupar de 790 ocupantes, para realizar cruce con Fonvivienda.

Cordialmente,

Omaira García Castilla
Contratista SNR

3- De igual forma se envio via correo electronico al Municipio y a los presidentes de acciones comunales del Municipio de Valledupar listados de ocupantes que reportan CRUZADOS.



BASE PARA CAMBIO DE OCUPANTE- PROGRAMA DE TITULACIÓN

Reenvió este mensaje el Jue 9/05/2019 11:48 AM.

omaira garcia castilla
Mié 6/03/2019 4:54 PM
surmayaldemar@gmail.com

BASE CAMBIO DE OCUPANTE...
17 KB

FORMATO PARA CAMBIO DE ...
16 KB

2 archivos adjuntos (34 KB) Descargar todo Guardar todo en OneDrive

Señor
ALDEMAR SURMAY
Presidente de Junta de Acciones comunal - Barrio nuevo milenio

Cordial Saludo

Envio en archivo adjunto, formato para cambio de ocupante y base datos que contiene el resultado del cruce realizado ante FONVIVIENDA, para determinar si el ocupante del predio a recibido algún tipo de subsidio de vivienda o aparece como propietario inscrito.

Cordialmente,

Omaira Garcia



BASE DE DATOS PARA CAMBIO DE OCUPANTE - PROGRAMA DE TITULACIÓN DE PREDIOS

omaira garcia castilla
Mié 6/03/2019 4:45 PM
jorgeplaguna-6930@hotmail.com

FORMATO PARA CAMBIO DE ...
16 KB

BASE PARA CAMBIO DE OCU...
16 KB

2 archivos adjuntos (32 KB) Descargar todo Guardar todo en OneDrive

Buenas tardes

Envio en archivo adjunto, formato para cambio de ocupante y base datos que contiene el resultado del cruce realizado ante FONVIVIENDA, para determinar si el ocupante del predio a recibido algún tipo de subsidio de vivienda o aparece como propietario inscrito.

Cordialmente,

Omaira Garcia
Contratista SNR



BASE PARA CAMBIO DE OCUPANTE- PROGRAMA DE TITULACION

omaira garcia castilla
Mie 6/03/2019 4:51 PM
atencioamaya@gmail.com

FORMATO PARA CAMBIO DE ... 16 KB
BASE CAMBIO DE OCUPANTE... 18 KB

2 archivos adjuntos (34 KB) Descargar todo Guardar todo en OneDrive

Señor
JOSE ATENCIO AMAYA
Presidente de Junta de Acciones comunal - Barrio francisco Javier

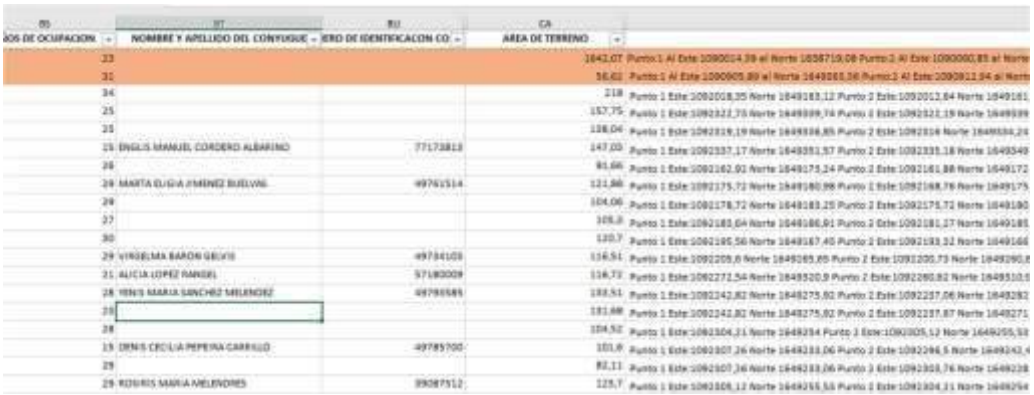
Cordial Saludo

Envio en archivo adjunto, formato para cambio de ocupante y base datos que contiene el resultado del cruce realizado ante FONVIVIENDA, para determinar si el ocupante del predio a recibido algún tipo de subsidio de vivienda o aparece como propietario inscrito.

Cordialmente,

Omaira Garcia
Contratista SNR

4- Se realizo confrontacion de expendiente con la base de datos encontrando inconsistencias en las coordendas planas, dirreciones y area donde algunas pudieron corregirse de manera manual en la base.



BS	BT	BU	CA	
OS DE OCUPACION	NOMBRE Y APELLIDO DEL CONYUGUE	ERO DE IDENTIFICACION CO	AREA DE TERRENO	
			1642,07	Punto 1 Al Este 1090014,39 al Norte 1658719,08 Punto 2 Al Este 1090000,83 al Norte
			56,62	Punto 1 Al Este 1090905,80 al Norte 1649083,56 Punto 2 Al Este 1090812,94 al Norte
			218	Punto 1 Este 1092018,35 Norte 1649183,12 Punto 2 Este 1092012,84 Norte 1649181
			157,75	Punto 1 Este 1092322,73 Norte 1649899,74 Punto 2 Este 1092322,19 Norte 1649939
			138,04	Punto 1 Este 1092319,19 Norte 1649936,85 Punto 2 Este 1092314 Norte 1649934,24
	ENGLIS MANUEL CORDERO ALBARINO	77173813	147,03	Punto 1 Este 1092337,17 Norte 1649351,57 Punto 2 Este 1092335,18 Norte 1649349
			81,66	Punto 1 Este 1092162,91 Norte 1649173,24 Punto 2 Este 1092161,88 Norte 1649172
	MARTA ELIGIA JIMENEZ BUELVAS	49761514	121,88	Punto 1 Este 1092175,72 Norte 1649180,98 Punto 1 Este 1092168,76 Norte 1649175
			104,06	Punto 1 Este 1092178,72 Norte 1649183,25 Punto 2 Este 1092175,72 Norte 1649180
			105,3	Punto 1 Este 1092183,64 Norte 1649186,91 Punto 2 Este 1092181,27 Norte 1649185
			120,7	Punto 1 Este 1092185,56 Norte 1649187,45 Punto 2 Este 1092183,32 Norte 1649186
	VIRGELMA BARON GELVIS	49734103	116,51	Punto 1 Este 1092205,8 Norte 1649265,85 Punto 2 Este 1092200,73 Norte 1649260,8
	ALICIA LOPEZ RANGEL	57180009	116,73	Punto 1 Este 1092272,54 Norte 1649320,9 Punto 2 Este 1092280,82 Norte 1649310,5
	YENIS MARIA SANCHEZ MELENDEZ	49789589	193,51	Punto 1 Este 1092242,82 Norte 1649275,92 Punto 2 Este 1092237,06 Norte 1649282
			191,68	Punto 1 Este 1092242,82 Norte 1649275,92 Punto 2 Este 1092237,87 Norte 1649271
			104,52	Punto 1 Este 1092304,21 Norte 1649234 Punto 2 Este 1092305,12 Norte 1649255,53
	DENIS CECILIA PEPEYA CARRILLO	49785700	101,9	Punto 1 Este 1092307,26 Norte 1649233,06 Punto 2 Este 1092296,5 Norte 1649242,4
			82,11	Punto 1 Este 1092307,26 Norte 1649233,06 Punto 2 Este 1092303,76 Norte 1649228
	ROSIRIS MARIA MELENDRES	39087512	125,7	Punto 1 Este 1092309,12 Norte 1649255,53 Punto 2 Este 1092304,21 Norte 1649254

5- Participacion en la mesa de seguimiento del dia 08 de marzo del presente año en la Gobernacion del Cesar, donde se presentaron los avances en el proceso hasta la fecha y se dejaron estipulados unos compromisos por parte de la Superintendencia y Municipios. La Superinetendecia debia enviar listado de beneficiarios para validar en campo la informacion del ocupante y los Municipios debian validar la informacion en campo y reportarle ante la superintendencia para continuar con el proceso de titulacion.



Primera Semana de Marzo 2019

PM

Paloma Monsalvo <palomasof@hotmail.com>
Vie 1/03/2019 10:14 AM
Federico Martinez; diva lopez castellanos; anamariacastrocuello1@hotmail.com; 'claudia nuñez' y 22 más

Buenos días,

A continuación, envio agenda de entregas y de las mesas de seguimiento programadas por el Señor Gobernador, con el objetivo de revisar avances de los respectivos proyectos y el estado de cumplimiento de compromisos adquiridos en anteriores mesas de trabajo:

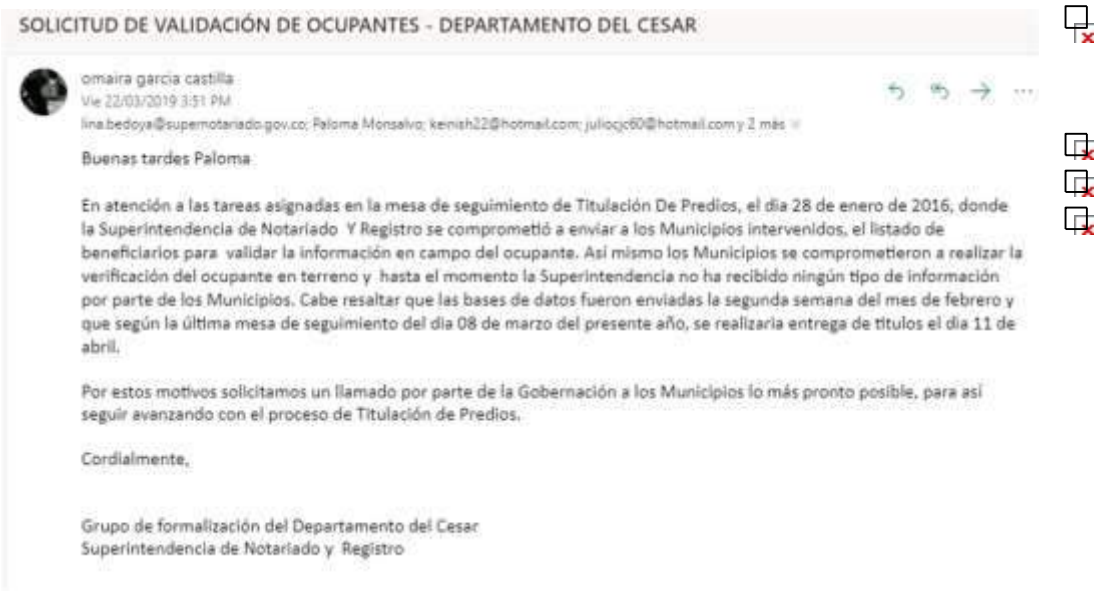
Mesa de seguimiento N°270
Viernes 8 de Marzo de 2019

9:00 a.m: TITULACIÓN DE PREDIOS
Asiste: Infraestructura/ Comfacesar/SNR/ Municipios
Lugar: Sala de Asesores

Eventos 6 de Marzo de 2019
Entrega sedes SENA
11:30 am: Bosconia
11:30 pm: Almuerzo (Bosconia)
2:30 pm: Chiriguaná
3:30 pm: Curumaní

Eventos 7 de Marzo de 2019
9:00 am : Inspecció CIC Loma Colorada Bosconia
10:00 am: Visita de Inspección Plaza de Arjona

6- Se envio oficio a la Gobernacion del Cesar el dia 22 de marzo para hacerles saber que hasta la fecha no se habia recibido ningun tipo de informacion por parte de los Muncipios intervenidos, aun sabiendo que se tiene estipulado para el dia 11 de abril entrega de titulacion.



SOLICITUD DE VALIDACIÓN DE OCUPANTES - DEPARTAMENTO DEL CESAR

omaira garcia castilla
Vie 22/03/2019 3:51 PM
lina.bedoya@supernotariado.gov.co; Paloma Monsalvo; kenish22@hotmail.com; juliocjc60@hotmail.com y 2 más

Buenas tardes Paloma

En atención a las tareas asignadas en la mesa de seguimiento de Titulación De Predios, el dia 28 de enero de 2016, donde la Superintendencia de Notariado Y Registro se comprometió a enviar a los Municipios intervenidos, el listado de beneficiarios para validar la información en campo del ocupante. Asi mismo los Municipios se comprometieron a realizar la verificación del ocupante en terreno y hasta el momento la Superintendencia no ha recibido ningún tipo de información por parte de los Municipios. Cabe resaltar que las bases de datos fueron enviadas la segunda semana del mes de febrero y que según la última mesa de seguimiento del dia 08 de marzo del presente año, se realizaria entrega de titulos el dia 11 de abril.

Por estos motivos solicitamos un llamado por parte de la Gobernación a los Municipios lo más pronto posible, para asi seguir avanzando con el proceso de Titulación de Predios.

Cordialmente,

Grupo de formalización del Departamento del Cesar
Superintendencia de Notariado y Registro

Cordialmente,

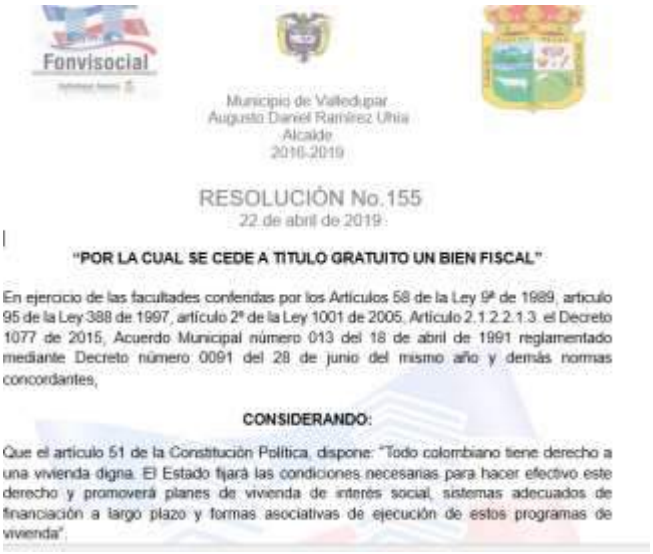
OMAIRA GARCIA CASTILLA
Contratista SNR

MARTHA LUCIA RESTREPO GUERRA
SUPERVISORA

EVIDENCIAS MES DE ABRIL

Municipio de Valledupar.

1-Apoyo en la elaboracion de 81 Resoluciones de Cesion para revision y visto bueno del Municipio.



Fonvisocial

Municipio de Valledupar
Augusto Daniel Ramírez Uhia
Alcalde
2016-2019

RESOLUCIÓN No.155
22 de abril de 2019

"POR LA CUAL SE CEDE A TITULO GRATUITO UN BIEN FISCAL"

En ejercicio de las facultades conferidas por los Artículos 58 de la Ley 9ª de 1989, artículo 95 de la Ley 388 de 1997, artículo 2ª de la Ley 1001 de 2005, Artículo 2.1.2.2.1.3. el Decreto 1077 de 2015, Acuerdo Municipal número 013 del 18 de abril de 1991 reglamentado mediante Decreto número 0091 del 28 de junio del mismo año y demás normas concordantes,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 51 de la Constitución Política, dispone: "Todo colombiano tiene derecho a una vivienda digna. El Estado fijará las condiciones necesarias para hacer efectivo este derecho y promoverá planes de vivienda de interés social, sistemas adecuados de financiación a largo plazo y formas asociativas de ejecución de estos programas de vivienda".

MUNICIPI	TITULO DE ADQUISICION	S DE DECLARA	No. de Resolución	FECHA DE EXPEDICION
VALLEDUPAR	114 del 26 de Marzo de 2019	190-183356	154	del 22 de abril de 2019
VALLEDUPAR	114 del 26 de Marzo de 2019	190-183358	155	del 22 de abril de 2019
VALLEDUPAR	114 del 26 de Marzo de 2019	190-183360	156	del 22 de abril de 2019
VALLEDUPAR	114 del 26 de Marzo de 2019	190-183361	157	del 22 de abril de 2019
VALLEDUPAR	114 del 26 de Marzo de 2019	190-183362	158	del 22 de abril de 2019
VALLEDUPAR	114 del 26 de Marzo de 2019	190-183363	159	del 22 de abril de 2019
VALLEDUPAR	114 del 26 de Marzo de 2019	190-183364	160	del 22 de abril de 2019
VALLEDUPAR	114 del 26 de Marzo de 2019	190-183365	161	del 22 de abril de 2019
VALLEDUPAR	114 del 26 de Marzo de 2019	190-183366	162	del 22 de abril de 2019
VALLEDUPAR	114 del 26 de Marzo de 2019	190-183367	163	del 22 de abril de 2019
VALLEDUPAR	114 del 26 de Marzo de 2019	190-183370	164	del 22 de abril de 2019
VALLEDUPAR	114 del 26 de Marzo de 2019	190-183371	165	del 22 de abril de 2019
VALLEDUPAR	114 del 26 de Marzo de 2019	190-183372	166	del 22 de abril de 2019
VALLEDUPAR	114 del 26 de Marzo de 2019	190-183373	167	del 22 de abril de 2019
VALLEDUPAR	114 del 26 de Marzo de 2019	190-183374	168	del 22 de abril de 2019
VALLEDUPAR	114 del 26 de Marzo de 2019	190-183375	169	del 22 de abril de 2019
VALLEDUPAR	114 del 26 de Marzo de 2019	190-183376	170	del 22 de abril de 2019
VALLEDUPAR	114 del 26 de Marzo de 2019	190-183377	171	del 22 de abril de 2019
VALLEDUPAR	114 del 26 de Marzo de 2019	190-183378	172	del 22 de abril de 2019

VALLEDUPAF 114 del 26 de Marzo de 2019	190-183379	173 del 22 de abril de 2019
VALLEDUPAF 114 del 26 de Marzo de 2019	190-183380	174 del 22 de abril de 2019
VALLEDUPAF 114 del 26 de Marzo de 2019	190-183381	175 del 22 de abril de 2019
VALLEDUPAF 114 del 26 de Marzo de 2019	190-183382	176 del 22 de abril de 2019
VALLEDUPAF 114 del 26 de Marzo de 2019	190-183383	177 del 22 de abril de 2019
VALLEDUPAF 114 del 26 de Marzo de 2019	190-183384	178 del 22 de abril de 2019
VALLEDUPAF 114 del 26 de Marzo de 2019	190-183385	179 del 22 de abril de 2019
VALLEDUPAF 114 del 26 de Marzo de 2019	190-183386	180 del 22 de abril de 2019
VALLEDUPAF 114 del 26 de Marzo de 2019	190-183387	181 del 22 de abril de 2019
VALLEDUPAF 114 del 26 de Marzo de 2019	190-183388	182 del 22 de abril de 2019
VALLEDUPAF 114 del 26 de Marzo de 2019	190-183389	183 del 22 de abril de 2019
VALLEDUPAF 114 del 26 de Marzo de 2019	190-183390	184 del 22 de abril de 2019
VALLEDUPAF 115 del 26 de Marzo de 2019	190-183229	185 del 22 de abril de 2019
VALLEDUPAF 115 del 26 de Marzo de 2019	190-183230	186 del 22 de abril de 2019
VALLEDUPAF 115 del 26 de Marzo de 2019	190-183231	187 del 22 de abril de 2019
VALLEDUPAF 115 del 26 de Marzo de 2019	190-183232	188 del 22 de abril de 2019
VALLEDUPAF 115 del 26 de Marzo de 2019	190-183184	189 del 22 de abril de 2019
VALLEDUPAF 115 del 26 de Marzo de 2019	190-183185	190 del 22 de abril de 2019
VALLEDUPAF 115 del 26 de Marzo de 2019	190-183188	191 del 22 de abril de 2019
VALLEDUPAF 115 del 26 de Marzo de 2019	190-183189	192 del 22 de abril de 2019

Nota:

Es importante señalar que se implementó una base de datos con información básica de las solicitudes que evidencia el trámite dado a las mismas, teniendo en cuenta que en el contenido de las mismas se señalan datos sensibles que requieren un tratamiento especial y responsable de acuerdo a la Ley 1581 de 2012, sobre protección de datos personales.

2-Apoyo en la elaboracion en una Resolucion de Declaracion de Propiedad correspondiente a 24 predios.



REPUBLICA DE COLOMBIA

Fonvisocial

Municipio de Valledupar
Augusto Daniel Ramírez Uhia
Alcalde
2016-2019

RESOLUCIÓN No 122
02 de abril de 2019

"POR LA CUAL SE DECLARA LA PROPIEDAD DE BIENES BALDIOS URBANOS"

El Alcalde del Municipio de Valledupar, Departamento del Cesar, en ejercicio de las facultades conferidas por el - artículo 123 de la Ley 388 de 1997, art. 4, 8, 40, 49 y 50 del Estatuto Registral- Ley 1579 de 2012, Instrucción Administrativa No. 03 de 2015 de la Superintendencia de Notariado y Registro

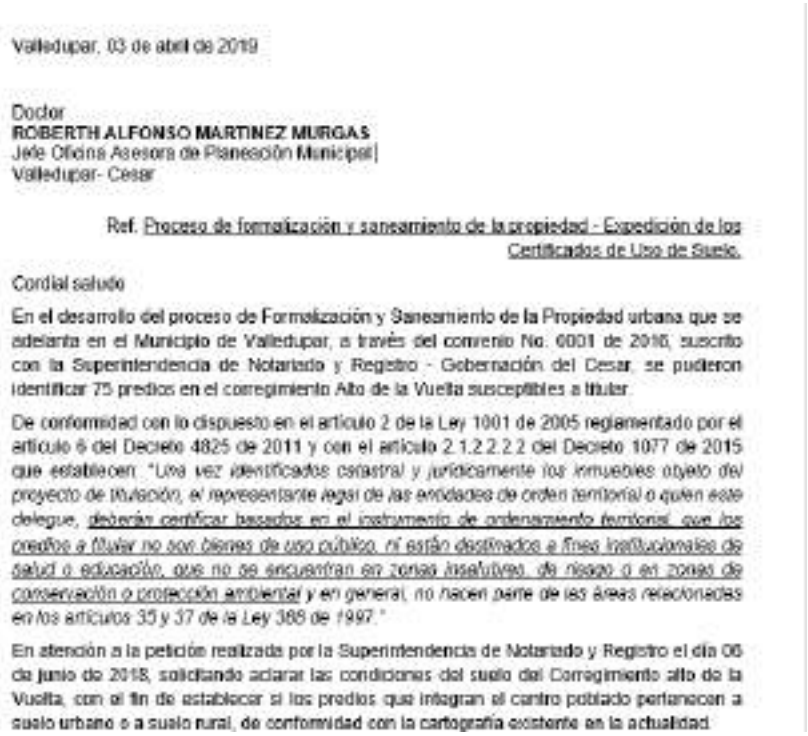
CONSIDERANDO

Que de conformidad con el Artículo 123 de la Ley 388 de 1997 "De conformidad con lo dispuesto en la Ley 137 de 1959, todos los terrenos baldíos que se encuentran en suelo urbano en los términos de la presente ley, en los municipios y distritos y que no constituyan reserva ambiental pertenecerán a dichas entidades territoriales."

Que en razón a que el dominio de los baldíos urbanos a que se refiere la Ley 388 de 1997, en virtud de la cesión que les hiciera la Nación, es de propiedad de los municipios o distritos, para el perfeccionamiento de la tradición es necesario que el Representante Legal- Alcalde – o quien actue como su Delegado, confirme expresamente para su municipio la titularidad de los bienes baldíos entregados por virtud de la ley, con las facultades que ella le otorga y a su vez realice una declaración determinante del área y linderos del bien inmueble cuya identidad Registral pretende.

Que el literal a) del artículo 4° de la Ley 1579 de 2012 dispuso: "(...) *Actos, títulos y documentos sujetos al registro. a) Todo acto, contrato, decisión contenido en escritura pública, providencia judicial, administrativa o arbitral que implique constitución, declaración, aclaración, adjudicación, modificación, limitación, gravamen, medida cautelar, traslación o extinción del dominio u otro derecho real principal o accesorio sobre bienes inmuebles (...)*"

3-Apoyo en elaboracion de oficio de solicitud riesgo y uso del suelo de 61 predios que corresponden al corregimiento del Alto de la Vuelta.



Valledupar, 03 de abril de 2019

Doctor
ROBERTH ALFONSO MARTINEZ MURGAS
Jefe Oficina Asesora de Planeación Municipal
Valledupar- Cesar

Ref. Proceso de formalización y saneamiento de la propiedad - Expedición de los Certificados de Uso de Suelo.

Cordial saludo

En el desarrollo del proceso de Formalización y Saneamiento de la Propiedad urbana que se adelanta en el Municipio de Valledupar, a través del convenio No. 0001 de 2016, suscrito con la Superintendencia de Notariado y Registro - Gobernación del Cesar, se pudieron identificar 75 predios en el corregimiento Alto de la Vuelta susceptibles a titular.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2 de la Ley 1001 de 2005 reglamentado por el artículo 6 del Decreto 4825 de 2011 y con el artículo 2.1.2.2.2.2 del Decreto 1077 de 2015 que establecen: "Una vez identificados catastral y jurídicamente los inmuebles objeto del proyecto de titulación, el representante legal de las entidades de orden territorial o quien este delegue, deberán certificar, basados en el instrumento de ordenamiento territorial, que los predios a titular no son bienes de uso público, ni están destinados a fines institucionales de salud o educación, que no se encuentran en zonas insalubres, de riesgo o en zonas de conservación o protección ambiental y en general, no hacen parte de las áreas relacionadas en los artículos 35 y 37 de la Ley 388 de 1997."

En atención a la petición realizada por la Superintendencia de Notariado y Registro el día 06 de junio de 2018, solicitando aclarar las condiciones del suelo del Corregimiento alto de la Vuelta, con el fin de establecer si los predios que integran el centro poblado pertenecen a suelo urbano o a suelo rural, de conformidad con la cartografía existente en la actualidad.

4-Se realizo visita de campo con los presidentes de juntas de acciones comunales de los barrios francisco javier y villa consuelo para realizar cambio de ocupantes por encontrarse cruzado con Fonvivienda.



CRUCE FONVIVIENDA
PROPIETARIO DEL PREDIO 0102000004420002000000000 CON MATRICULA 190-288
SUBSIDIO DE BANCO AGRARIO
SUBSIDIO DE INURBE-Identificación 42452254 Nombres y Apellidos MINERVA EDI
PROPIETARIO DEL PREDIO 0200000004900080000000000 CON MATRICULA 190-318
SUBSIDIO DE INURBE-Identificación 49758596 Nombres y Apellidos OLGA MARIA
PROPIETARIO DEL PREDIO 0101080500003000 CON MATRICULA 190-22989 UBICADO
SUBSIDIO DE INURBE-Identificación 32720794 Nombres y Apellidos DEBIS YOLEID
PROPIETARIO DEL PREDIO 0002000030044000 CON MATRICULA 192-5096 UBICADO
PROPIETARIO DEL PREDIO 0005080101035000 CON MATRICULA 226-44946 UBICADO
SUBSIDIO DE FONDO NACIONAL DE VIVIENDA-ADQUISICIÓN DE VIVIENDA
SUBSIDIO DE INURBE-Identificación 49784257 Nombres y Apellidos LEDIS RUTH M
PROPIETARIO DEL PREDIO 0104000008940008000000000 CON MATRICULA 190-576
PROPIETARIO DEL PREDIO 0102002600560000 CON MATRICULA 270-40514 UBICADO
PROPIETARIO DEL PREDIO CON MATRICULA 050N20423083 CEDULA CATASTRAL 0
PROPIETARIO DEL PREDIO 0108000004600090000000000 CON MATRICULA 190-304
SUBSIDIO DE BANCO AGRARIO
PROPIETARIO DEL PREDIO 0102000840047000 CON MATRICULA 192-39620 UBICADO
SUBSIDIO DE FONDO NACIONAL DE VIVIENDA-ADQUISICIÓN DE VIVIENDA
SUBSIDIO DE INURBE-Identificación 5026949 Nombres y Apellidos SEGUNDO MOI
PROPIETARIO DEL PREDIO 0102000001340008000000000 CON MATRICULA 190-662

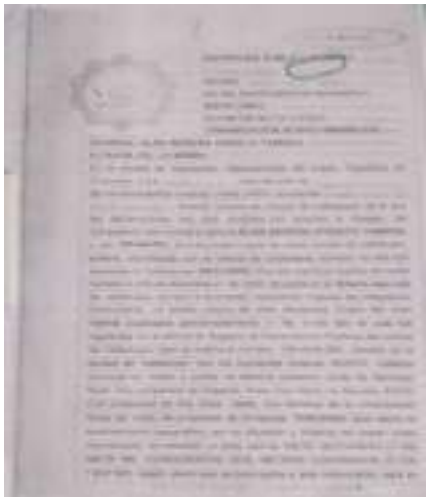
Nota:

Es importante señalar que se implementó una base de datos con información básica de las solicitudes que evidencia el trámite dado a las mismas, teniendo en cuenta que en el contenido de las mismas se señalan datos sensibles que requieren un tratamiento especial y responsable de acuerdo a la Ley 1581 de 2012, sobre protección de datos personales.

5-Se identificaron 32 predios fiscales del barrio la roca, los cuales se solicitaron escrituras públicas para identificar los linderos y área de los predios.







MUNICIPIO DE PAILITAS.

1-Se validó información de ocupantes y se solicitó consulta de índice de propietarios, puesto que varios beneficiarios manifiestan no haber recibido ningún tipo de subsidio.



Nota:

Es importante señalar que se implementó una base de datos con información básica de las solicitudes que evidencia el trámite dado a las mismas, teniendo en cuenta que en el contenido de las mismas se señalan datos sensibles que requieren un tratamiento especial y responsable de acuerdo a la Ley 1581 de 2012, sobre protección de datos personales.

2-se solicitaron 52 Vur para determinar si efectivamente el beneficiario es propietario del predio asociado mediante el cruce realizado por fonvivienda.



No.	FOLIOS
1	192-5634
2	192-19386
3	190-155954
4	192 23487
5	192-9354
6	192-20025
7	224-13183
8	192-21312
9	192-31981
10	192-34047
11	192-32869
12	192 33870
13	192-32396
14	192-10395
15	192-6976
16	192-9542
17	192-17905
18	192-19386
19	192-16090
20	192 19942
21	192-8487
22	192-14012
23	192-20142
24	192-18765
25	192-2324
26	192-20115
27	192-21312
28	192-20261
29	192-32200
30	192-20489
31	192-20544
32	192-20545
33	270-21628
34	192-7558
35	192-15467
36	192-4033
37	192-21126
38	192-13482
39	192-14576
40	270-3848
41	192-21120

2-Se solicitó al Municipio la corrección de certificados de riesgo y uso del suelo por cuanto no corresponde a lo solicitado.

El archivo es excede el tamaño para poder adjuntarlo.

MUNICIPIO DE SAN MARTIN

1-Se realizó comisión del 24 al 26 de abril. Se validó información de 50 ocupantes. Se entregaron al Municipio Resoluciones de Cesión para archivo.



DEPENDENCIA – INSTITUCION – ENTIDAD O AUTORIDAD VISITADA

SAN ALBERTO Y SAN MARTIN, CESAR

HACE CONSTAR QUE EL SEÑOR (A)

OMAIRA ESTHER GARCIA CASTILLA C.C 1.066.813.449

Permaneció durante los días 22 AL 23 DE ABRIL DE 2019 EN EL MUNICIPIO DE SAN ALBERTO Y LOS DIAS 24 AL 26 DE ABRIL EN EL MUNICIPIO DE SAN MARTIN

Cumpliendo funciones relacionadas con: CON EL FIN DE APOYAR LA REALIZACION DE ESTUDIOS REGISTRALES Y VISITA DE CARACTERIZACIÓN SOCIAL A OCUPANTES DE PREDIOS.

RUTA TERRESTRE:	SI	X	NO	
RUTA AEREA:	SI		NO	
ANEXA PASABORDOS:	SI		NO	

Nombre de quien certifica:	JHON FREDY GONZALEZ DUEÑAS
Cargo:	SUPERINTENDENTE DELEGADO DE TIERRAS
Ciudad:	BOGOTA D.C.
Teléfono y/o correo electrónico:	

Jhon Fredy Gonzalez D.

FIRMA DE QUIEN CERTIFICA

Ciudad y Fecha	BOGOTÁ D.C., 26 de Abril de 2019

2-Se solicitaron 34 folios de matrícula que fueron asociados en respuesta del cruce a fonvivienda.



SOLICITUD DE VUR

Omaira Esther Garcia Castilla
Mar 16/04/2019 9:17 AM
Lina Marcela Bedoya Rodriguez

SOLICITUD DE VUR - RESPUE...

Buen dia Doctora

Solicito por este medio el envio de los siguientes folios de matricula inmobiliaria que se encuentran descritos en archivo adjunto, para poder continuar con el proceso de legalización de predios, los cuales fueron asociados a los beneficiarios como resultado del cruce ante FONVIVIENDA.

Cordialmente,

Omaira Garcia
Contratista SNR



FOLIOS
192-5634
192 18586
190-155954
192 23487
192-9054
192 20025
124-13183
192 21312
192-31981
192 34047
192-32869
192 33870
192-32396
192 10395
192-6976
192 9542
192-19905
192 18586
192-16090

RESPUESTA DE CRUCE
PROPIETARIO DEL PREDIO 0002000010070000 CON MATRICULA 192-5634 UBICADO EN LAS PALMAS DE PAULITAS
PROPIETARIO DEL PREDIO 0001000010009000 CON MATRICULA 192-18586 UBICADO EN LA RAYA DE PAULITAS
PROPIETARIO DEL PREDIO 0102000009520001800000063 CON MATRICULA 190-155954 UBICADO EN K 5 33 100 MZ C CS 33 DE VALLEDUPA
PROPIETARIO DEL PREDIO 0100001670004000 CON MATRICULA 192-23487 UBICADO EN C 18 B/S 5 33 DE PAULITAS
PROPIETARIO DEL PREDIO 0100001490009000 CON MATRICULA 192-9054 UBICADO EN C 6 10 03 DE PAULITAS
PROPIETARIO DEL PREDIO 0100001850003000 CON MATRICULA 192-20025 UBICADO EN C 11 14 78 DE PAULITAS
PROPIETARIO DEL PREDIO 0400001500010000 CON MATRICULA 124-13183 UBICADO EN K 1 11 09 DE EL BANCO
PROPIETARIO DEL PREDIO 0005000050008000 CON MATRICULA 192-21312 UBICADO EN LA PORCELANA DE PAULITAS
PROPIETARIO DEL PREDIO 0001000020044000 CON MATRICULA 192-31981 UBICADO EN LA ALEGRIA DE PAULITAS
PROPIETARIO DEL PREDIO 0100002480005000 CON MATRICULA 192-34047 UBICADO EN K 13 3 103 DE PAULITAS
PROPIETARIO DEL PREDIO 0100001610008000 CON MATRICULA 192-32869 UBICADO EN K 18 1 15 DE PAULITAS
PROPIETARIO DEL PREDIO 0100001610010000 CON MATRICULA 192-33870 UBICADO EN K 18 1 03 DE PAULITAS
PROPIETARIO DEL PREDIO 0100005700023000 CON MATRICULA 192-32396 UBICADO EN C 3 10 22 DE PAULITAS
PROPIETARIO DEL PREDIO 0100001230001000 CON MATRICULA 192-10395 UBICADO EN K 5A 2 24 DE PAULITAS
PROPIETARIO DEL PREDIO 0001000010127000 CON MATRICULA 192-6976 UBICADO EN TERRENO DE PAULITAS
PROPIETARIO DEL PREDIO 0000000010171000 CON MATRICULA 192-9542 UBICADO EN BELLA VISTA DE PAULITAS
PROPIETARIO DEL PREDIO 0100001800011000 CON MATRICULA 192-19905 UBICADO EN C 7D 15 62 DE PAULITAS
PROPIETARIO DEL PREDIO 0001000010009000 CON MATRICULA 192-18586 UBICADO EN LA RAYA DE PAULITAS
PROPIETARIO DEL PREDIO 0001000702170000 CON MATRICULA 192-16090 UBICADO EN PARCELA 86 DE CURUMANI

3- Se desarrollo comision en el Municipio de San Alberto,



DEPENDENCIA – INSTITUCIÓN – ENTIDAD O AUTORIDAD VISITADA

SAN ALBERTO Y SAN MARTIN, CESAR

HACE CONSTAR QUE EL SEÑOR (A)

OMAIRA ESTHER GARCIA CASTILLA C.C 1.065.613.445

Permaneció Desde los días 22 AL 23 DE ABRIL DE 2019 EN EL MUNICIPIO DE SAN ALBERTO Y LOS DIAS 24 AL 26 DE ABRIL EN EL MUNICIPIO DE SAN MARTIN

Cumpliendo funciones relacionadas con: CON EL FIN DE APOYAR LA REALIZACION DE ESTUDIOS REGISTRALES Y VISITA DE CARACTERIZACIÓN SOCIAL A OCUPANTES DE PREDIOS.

RUTA TERRESTRE:	SI	X	NO	
RUTA AEREA:	SI		NO	
ANEXA PASABORDOS:	SI		NO	

Nombre de quien certifica:	JHON FREDY GONZALEZ GUERRA
Cargo:	SUPERINTENDENTE DELEGADO DE TIERRAS
Ciudad:	BOGOTÁ D.C.
Teléfono y/o correo electrónico:	

Jhon Fredy Gonzalez G.

FIRMA DE QUIEN CERTIFICA

Ciudad y Fecha	BOGOTÁ D.C., 26 de Abril de 2019

Cordialmente,

OMAIRA GARCIA CASTILLA
Contratista SNR

MARTHA LUCIA RESTREPO GUERRA
SUPERVISORA

EVIDENCIAS MES DE MAYO

Municipio de Valledupar.

1-Apoyo en elaboracion de 186 resoluciones de cesion a titulo gratuito las cueles fueron remitidas al Municipio para su revision, firma y notificacion de las mismas.



RESOLUCIÓN No. 288

"POR LA CUAL SE CEDE A TITULO GRATUITO UN BIEN FISCAL"

CONSIDERANDO:

VALLEDUPAR	190-183755	301	9 de mayo de 2019
VALLEDUPAR	190-183756	302	9 de mayo de 2019
VALLEDUPAR	190-183757	303	9 de mayo de 2019
VALLEDUPAR	190-183758	304	9 de mayo de 2019
VALLEDUPAR	190-183759	305	9 de mayo de 2019
VALLEDUPAR	190-183760	306	9 de mayo de 2019
VALLEDUPAR	190-183761	307	9 de mayo de 2019
VALLEDUPAR	190-183762	308	9 de mayo de 2019
VALLEDUPAR	190-183763	309	9 de mayo de 2019
VALLEDUPAR	190-183764	310	9 de mayo de 2019
VALLEDUPAR	190-183765	311	9 de mayo de 2019
VALLEDUPAR	190-183766	312	9 de mayo de 2019
VALLEDUPAR	190-183767	313	9 de mayo de 2019

MUNICIPIO	DE DECLAR	RESOLUCIC	fecha de expedicion
VALLEDUPAR	190-183673	283	9 de mayo de 2019
VALLEDUPAR	190-183674	284	9 de mayo de 2019
VALLEDUPAR	190-183675	285	9 de mayo de 2019
VALLEDUPAR	190-183676	286	9 de mayo de 2019
VALLEDUPAR	190-183721	287	9 de mayo de 2019
VALLEDUPAR	190-183731	288	9 de mayo de 2019
VALLEDUPAR	190-183732	289	9 de mayo de 2019
VALLEDUPAR	190-183733	290	9 de mayo de 2019
VALLEDUPAR	190-183734	291	9 de mayo de 2019
VALLEDUPAR	190-183735	292	9 de mayo de 2019
VALLEDUPAR	190-183736	293	9 de mayo de 2019
VALLEDUPAR	190-183737	294	9 de mayo de 2019
VALLEDUPAR	190-183743	295	9 de mayo de 2019
VALLEDUPAR	190-183745	296	9 de mayo de 2019
VALLEDUPAR	190-183751	297	9 de mayo de 2019
VALLEDUPAR	190-183752	298	9 de mayo de 2019
VALLEDUPAR	190-183753	299	9 de mayo de 2019
VALLEDUPAR	190-183754	300	9 de mayo de 2019
VALLEDUPAR	190-183755	301	9 de mayo de 2019

Nota:

Es importante señalar que se implementó una base de datos con información básica de las solicitudes que evidencia el trámite dado a las mismas, teniendo en cuenta que en el contenido de las mismas se señalan datos sensibles que requieren un tratamiento especial y responsable de acuerdo a la Ley 1581 de 2012, sobre protección de datos personales.

2- Se brindo apoyo al Municipio en las jornadas de notificacion en los diferentes barrios a titular.





3- Organizacion de evento de entrega de titulos de propiedad el dia 22 de mayo de 2019 en la Biblioteca Rafael Carrillo Luque de la ciudad de Valledupar, con la presencia del Superintendente de Notariado y Registro, Ruben Silva Gomez, Gobernador Del Cesar, Francisco Ovalle Angarita, entregamos 1000 titulos de propiedad a los cesarences.









4- Se realizo comision en los dias del 23 al 24 de mayo de 2019 al Municipio de Aguachica ,Cesar, con la finalidad de apoyar estudios registrales y calificacion de resoluciones de cesiones a titulo gratuito.



5- Actualizacion de base de datos.

EA DE TER	DE CONSTI	ALOR AVA	COORDENADAS PLANAS
79,47	39,5634432		Punto 1 Este:1090376,68 Norte 1646566,42 Punto 2 Este:1090376,94 Norte 1646566,41 Punto 3 Este:1090376,9 Norte 1
94,77	62,8864496	40982261,9	Punto 1 Este:1090373,02 Norte 1646189,25 Punto 2 Este:1090370,59 Norte 1646189,22 Punto 3 Este:1090370,59 Norte
80,52	54	23356938,9	Punto 1 Este:1090422,44 Norte 1646221,42 Punto 2 Este:1090422,43 Norte 1646219,26 Punto 3 Este:1090422,43 Norte
70,44	40	22689331	Punto 1 Este:1090334,51 Norte 1646221,91 Punto 2 Este:1090340,07 Norte 1646221,88 Punto 3 Este:1090340,07 Norte
84,88	51,2509955	26981928,7	Punto 1 Este:1090394,06 Norte 1646248,13 Punto 2 Este:1090393,86 Norte 1646242,13 Punto 3 Este:1090390,91 Norte
74,95	15,8825025	11940363,8	Punto 1 Este:1090342,18 Norte 1646255,31 Punto 2 Este:1090347,2 Norte 1646255,09 Punto 3 Este:1090347,06 Norte 1
44,18	140	69100899,4	Punto 1 Este:1090458,07 Norte 1646289,79 Punto 2 Este:1090455,9 Norte 1646289,79 Punto 3 Este:1090454,88 Norte 1
95,72	64,5667127	34938849,4	Punto 1 Este:1090470,49 Norte 1646275,39 Punto 2 Este:1090470,47 Norte 1646276,47 Punto 3 Este:1090470,43 Norte
44,56	44,56	22785338,3	Punto 1 Este:1090462,07 Norte 1646289,78 Punto 2 Este:1090458,07 Norte 1646289,79 Punto 3 Este:1090458,6 Norte 1
75,93	51,6359275	23091667,6	Punto 1 Este:1090472,04 Norte 1646320,96 Punto 2 Este:1090478,11 Norte 1646321,69 Punto 3 Este:1090478,62 Norte
52,2	52	27413269,1	Punto 1 Este:1090452,71 Norte 1646307,97 Punto 2 Este:1090449,31 Norte 1646307,88 Punto 3 Este:1090448,72 Norte
40,27	0	3775257,84	Punto 1 Este:1090464,62 Norte 1646388,87 Punto 2 Este:1090461,31 Norte 1646388,9 Punto 3 Este:1090461,26 Norte 1
36,31	35,5252542	14392969,1	Punto 1 Este:1090425,77 Norte 1646287,82 Punto 2 Este:1090425,36 Norte 1646275,26 Punto 3 Este:1090422,66 Norte
101,62	35,1413207	26375892,3	Punto 1 Este:1090373,06 Norte 1646354,63 Punto 2 Este:1090372,88 Norte 1646350,59 Punto 3 Este:1090358,88 Norte
99,71	28,8544379	14257587,6	Punto 1 Este:1090372,09 Norte 1646334,12 Punto 2 Este:1090371,96 Norte 1646329,72 Punto 3 Este:1090369,84 Norte
100,79	26,1083632	20756006,4	Punto 1 Este:1090357,4 Norte 1646317,05 Punto 2 Este:1090357,39 Norte 1646316,71 Punto 3 Este:1090344,04 Norte 1
45,5	44	21959523	Punto 1 Este:1090357,15 Norte 1646306,47 Punto 2 Este:1090344,1 Norte 1646306,46 Punto 3 Este:1090344,11 Norte 1
92,69	50,2900704	28913323,8	Punto 1 Este:1090337,35 Norte 1646334,72 Punto 2 Este:1090337,32 Norte 1646331,87 Punto 3 Este:1090331,38 Norte
80,5	49,2271886	25820081,6	Punto 1 Este:1090322,19 Norte 1646282,56 Punto 2 Este:1090322,14 Norte 1646278,3 Punto 3 Este:1090321,44 Norte 1

Cordialmente,

OMAIRA GARCIA CASTILLA
Contratista SNR

MARTHA LUCIA RESTREPO GUERRA
SUPERVISORA

EVIDENCIAS MES DE JUNIO

MUNICIPIO DE VALLEDUPAR

1 -Se articuló con el Municipio para realizar visita de campo con el equipo técnico de la Superintendencia, identificando los predios que se requiere levantamientos topográficos.

715,05	C 4 S 184	ENDERSON MAESTRE GONZALEZ	77994881	M	Masculino	Soltero/a	3042811309	NO TIENE	AV PRINCIPAL LA MESA	VALLEDUPAR
951,33	C 4 S 188	TAF JHONATAN DAVID DAZA DE ARMAS	77993898	M	Masculino	Soltero/a	3002836779	NO TIENE	AV PRINCIPAL LA MESA	VALLEDUPAR
409,91	C 4 S 146	SOL MARIA FLORES PINTO	49742249	PROPIETARIO	F	Femenino	Soltero/a	3135918441	NO TIENE	AV PRINCIPAL LA MESA	VALLEDUPAR
705,66	C 4 S 108	EDIS MAESTRE GUERRA	77190967	M	Masculino	Soltero/a	3184869498	NO TIENE	AV PRINCIPAL LA MESA	VALLEDUPAR
931,58	C 4 S 110	PEDRO EMILIO MAESTRE MARQUEZ	1140140832	M	Masculino	Soltero/a	3203415050	NO TIENE	AV PRINCIPAL LA MESA	VALLEDUPAR
838,59	C 4 S 16	YOHAMNA CANO MEDINA	57924776	M	Femenino	Soltero/a	3047760546	NO TIENE	AV PRINCIPAL LA MESA	VALLEDUPAR
856,33	C 4 S 100	LAURA MILENA HERNANDEZ MARTINEZ	1065900841	M	Femenino	Soltero/a	3042478231	NO TIENE	AV PRINCIPAL LA MESA	VALLEDUPAR
497,18	C 4 S 142	NORYELINA GUTIERREZ RODRIGUEZ	26871481	M	Femenino	Soltero/a	3135790875	NO TIENE	AV PRINCIPAL LA MESA	VALLEDUPAR
276,37	C 4 S 118	NELIANA CATALINA FLOREZ CASTRO	1065137616	M	Femenino	Soltero/a	3118903807	NO TIENE	AV PRINCIPAL LA MESA	VALLEDUPAR
708,27		E MARIA PALADENCIA MALO	49734589	M	Femenino		3118943898	NO TIENE	AV PRINCIPAL LA MESA	VALLEDUPAR
312,54	C 4 S 130	REINALDA RINCON DUARTE	49773792	M	Femenino	Soltero/a	3043953007	NO TIENE	AV PRINCIPAL LA MESA	VALLEDUPAR
305,08	C 4 S 188	YOVANI ENRIQUE GUERRA QUINTERO	77170915	M	Masculino		3135518441	NO TIENE	AV PRINCIPAL LA MESA	VALLEDUPAR
916,58		D ALBERTO BOTELLO SANTIAGO	77930851	M	Masculino	Soltero/a	3045767656	NO TIENE	AV PRINCIPAL LA MESA	VALLEDUPAR
261,92		E BLANCA DEL CARMEN RODRIGUEZ BELTRAN	51900948	M	Femenino	Soltero/a	3135518441	NO TIENE	AV PRINCIPAL LA MESA	VALLEDUPAR
424,28		E EDITH LUCIA MAESTRE MARQUEZ	1192700869	M	Femenino	Soltero/a	3007902318	NO TIENE	AV PRINCIPAL LA MESA	VALLEDUPAR
245,52		E SAMUEL MENDEZ	12980720	M	Masculino	Soltero/a	3103867013	NO TIENE	AV PRINCIPAL LA MESA	VALLEDUPAR
1813,56	K 4 2 28	MARIA CONCEPCION TORRES PEDROZA	36442839	M	Femenino	Soltero/a	3005707078	NO TIENE	AV PRINCIPAL LA MESA	VALLEDUPAR
1392,65	K 4 1 12	JOSE WILLIAM OVALLE OVALLE	3022556	M	Masculino	Soltero/a	3005352167	NO TIENE	AV PRINCIPAL LA MESA	VALLEDUPAR
836,31	C 6 S 78	ARELYS NIETO CARVAJALINO	49730963	M	Femenino	Soltero/a	3005365971	NO TIENE	AV PRINCIPAL LA MESA	VALLEDUPAR

MUNICIPIO DE PAILITAS

1-Se envió al Municipio base de datos de los predios pendiente por titular para que realicen las verificaciones tecnicas pertinentes.



MUNICIPIO DE SAN MARTIN

1-se visitó el corregimiento de Terraplén en compañía con el Funcionarios del Municipio, para realizar la caracterización de los predios objeto de titulación.



2-Se recepcionaron 120 solicitudes de adjudicación y se conformó base de datos.



3-se envió base de datos del corregimiento de terraplén con las áreas de lotes asignadas por el IGAC para que el Municipio realice la verificación de las áreas del plano realizado por ellos y se determine que predios se deben desenglobar y cuáles no. En caso de desenglobe el Municipio deberá aportar 2 planos el de mayor extensión y el segregado.



4-Se solicitó cruce con fonvivienda de 120 beneficiarios.



5-se envio informe ejecutivo al Alcalde indicando los compromisos por parte del Municipio y de la SNR.



Cordialmente,

OMAIRA GARCIA CASTILLA
Contratista SNR

MARTHA LUCIA RESTREPO GUERRA
SUPERVISORA

EVIDENCIAS MES DE JULIO

MUNICIPIO DE VALLEDUPAR

1 -Se articuló con Fonvisocial y equipo técnico de la SNR visita de campo a los corregimientos del javo, la vega y las raíces para realizar las verificaciones técnicas y obtener la informacion de ocupante de cada predio. Visita que se realizó al corregimiento el javo el día 10 de julio de 2019



SOLICITUD DE ACOMPAÑAMIENTO - VISITA DE CAMPO - CORREGIMIENTOS

Omaira Esther Garcia Castilla
Mar 9/07/2019 11:39 AM
ingci@hotmail.com

predios javo.xls
predios la vega.xls
predios raices.xls

Doctor
Eduardo Garcia Contreras
Secretario General y Juridico de Fonvisocial
Valledupar- Cesar

Cordial Saludo

Por medio de la presente remito listado de beneficiarios del programa de titulación masiva de predios fiscales que se viene desarrollando con la Gobernación del Cesar y Superintendencia de Notariado y Registro- Convenio 0001 de 2019, con la finalidad de programar visita de campo para verificar medidas y validar el ocupante.

La visita se realizará el día miércoles 10 de julio de 2019, hora: 8.00 am ; Se iniciará en el corregimiento del javo del cual nos pudimos contactar vía telefónica con el corregidor el Señor Miliciades Castilla No. de teléfono 3127589978 y se le envio los listados de las personas que vamos a visitar, los demás corregidores ha sido muy difícil la comunicación por motivos de escasa señal telefónica en los corregimientos.

Por tal motivo solicitamos el apoyo de Fonvisocial para que nos acompañe en las visitas de campo de los diferentes corregimientos y de esta manera agilizar el proceso.

Atentamente,

Omaira Garcia
Contratista SNR

2- Se solicito cruce con fonvivienda del Municipio de valledupar.



SOLICITUD DE CRUCE - FONVIVIENDA

Omaira Esther Garcia Castilla
Mar 9/07/2019 11:56 AM
Paola Andrea Laverde Lopez

SOLICITUD DE CRUCE FONVI...

Buenos días Paola

En archivo adjunto, envio listado en excel de los beneficiarios del Municipio de Valledupar para que se realice el cruce ante fonvivienda lo más pronto posible.

Atentamente,

Omaira Garcia
Contratista

Nota:

Es importante señalar que se implementó una base de datos con información básica de las solicitudes que evidencia el trámite dado a las mismas, teniendo en cuenta que en el contenido de las mismas se señalan datos sensibles que requieren un tratamiento especial y responsable de acuerdo a la Ley 1581 de 2012, sobre protección de datos personales.

3 -Se solicitaror folios de matricula del Municipio de Valledupar.





4- Apoyo en elaboracion de oficio de solicitud de uso y riesgo del suelo.



Valledupar, 31 de julio de 2019

Doctor
ROBERTH ALFONSO MARTINEZ MURGAS
Jefe Oficina Asesora de Planeación Municipal
Valledupar- Cesar

Ref. Proceso de formalización y saneamiento de la propiedad - Expedición de los Certificados de Uso de Suelo.

Cordial saludo

En el desarrollo del proceso de Formalización y Saneamiento de la Propiedad urbana que se adelanta en el Municipio de Valledupar, a través del convenio No. 0001 de 2016, suscrito con la Superintendencia de Notariado y Registro - Gobernación del Cesar, se pudieron identificar 75 predios en el corregimiento Alto de la Vuelta susceptibles a titular.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2 de la Ley 1001 de 2005 reglamentado por el artículo 6 del Decreto 4825 de 2011 y con el artículo 2.1.2.2.2.2 del Decreto 1077 de 2015 que establecen: "*Una vez identificados catastral y jurídicamente los inmuebles objeto del proyecto de titulación, el representante legal de las entidades de orden territorial o quien este delegue, deberán certificar basados en el instrumento de ordenamiento territorial, que los predios a titular no son bienes de uso público, ni están destinados a fines institucionales de salud o educación, que no se encuentran en zonas insalubres, de riesgo o en zonas de conservación o protección ambiental y en general, no hacen parte de las áreas relacionadas*

MUNICIPIO DE SAN MARTIN

1- Se brindo apoyo en elaboracion de 80 Resoluciones de cesion las cueles fueron enviadas via correo electronico para revison y visto bueno del Muncipio..


APOYO EN ELABORACION DE RESOLUCIONES PARA VISTO BUENO DE LA ALCALDIA

Omaira Esther Garcia Castilla
Mar 23/07/2019 10:42 AM
ofjuridicasmm@hotmail.com

WORD- UNION LIBRE.docx 674 kB
WORD- SOLTEROS.docx 629 kB
WORD- SOLTEROS 2.docx 269 kB

Mostrar los 3 datos adjuntos (2 MB) Descargar todo Guardar todo en OneDrive - SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

Doctora
ELIZABETH RANGEL
Oficina Juridica de San Martin

Cordial saludo

De conformidad al apoyo solicitado por el Municipio en la elaboración de las resoluciones para el visto bueno de la alcaldia en los proceso de formalización y saneamiento de la propiedad inmobiliaria, remito 80 resoluciones de Cesión a titulo gratuito con sus respectivas base de datos en formato excel para su revisión y visto bueno.

Muchas gracias,

Atentamente,

Omaira Garcia
Contratista SNR

.

No. DE RESOLUCION	FECHA DE EXPEDICI
1440	17 de julio de 2019
1441	17 de julio de 2019
1442	17 de julio de 2019
1443	17 de julio de 2019
1444	17 de julio de 2019
1445	17 de julio de 2019
1446	17 de julio de 2019
1447	17 de julio de 2019
1448	17 de julio de 2019
1449	17 de julio de 2019
1450	17 de julio de 2019
1451	17 de julio de 2019
1452	17 de julio de 2019
1453	17 de julio de 2019
1454	17 de julio de 2019
1455	17 de julio de 2019
1456	17 de julio de 2019
1457	17 de julio de 2019

No. DE RESOLUCION	FECHA DE EXPEDICI
1458	17 de julio de 2019
1459	17 de julio de 2019
1460	17 de julio de 2019
1461	17 de julio de 2019
1462	17 de julio de 2019
1463	17 de julio de 2019
1464	17 de julio de 2019
1465	17 de julio de 2019
1466	17 de julio de 2019
1467	17 de julio de 2019
1468	17 de julio de 2019
1469	17 de julio de 2019
1470	17 de julio de 2019
1471	17 de julio de 2019
1472	17 de julio de 2019
1473	17 de julio de 2019
1474	17 de julio de 2019
1475	17 de julio de 2019

No. DE RESOLUCION	FECHA DE EXPEDICI
1476	17 de julio de 2019
1477	17 de julio de 2019
1478	17 de julio de 2019
1479	17 de julio de 2019
1480	17 de julio de 2019
1481	17 de julio de 2019
1482	17 de julio de 2019
1483	17 de julio de 2019
1484	17 de julio de 2019
1485	17 de julio de 2019
1486	17 de julio de 2019
1487	17 de julio de 2019
1488	17 de julio de 2019
1489	17 de julio de 2019
1490	17 de julio de 2019
1491	17 de julio de 2019
1492	17 de julio de 2019
1493	17 de julio de 2019

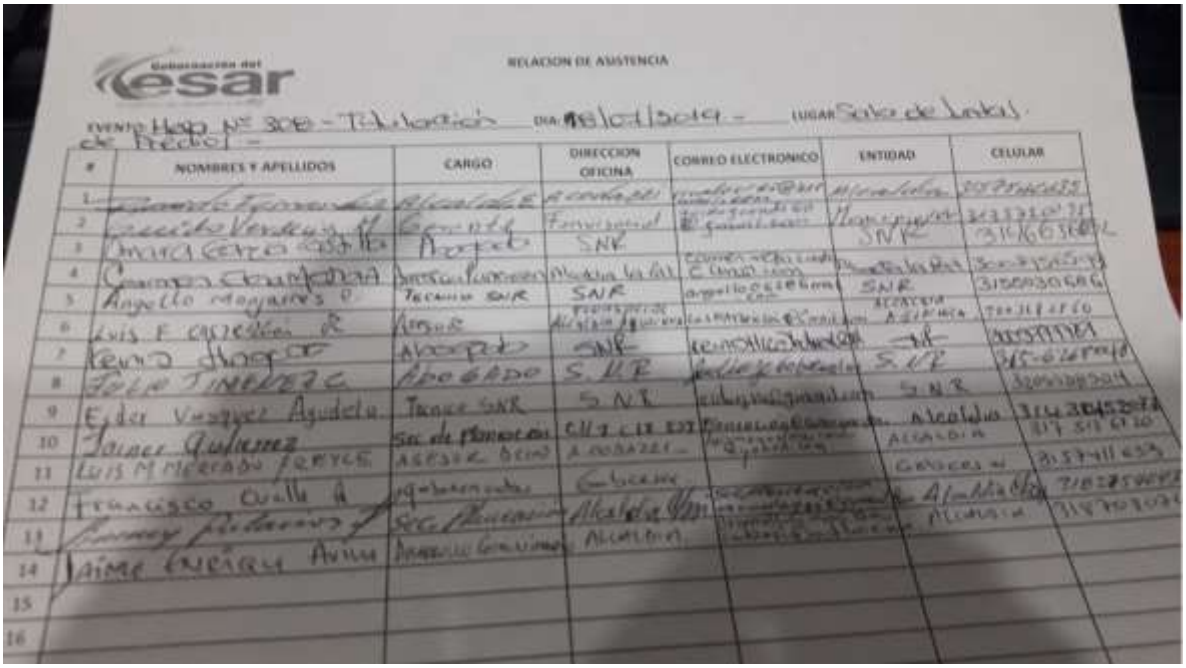
No. DE RESOLUCION	FECHA DE EXPEDICI
1494	17 de julio de 2019
1495	17 de julio de 2019
1496	17 de julio de 2019
1497	17 de julio de 2019
1498	17 de julio de 2019
1499	17 de julio de 2019
1500	17 de julio de 2019
1501	17 de julio de 2019
1502	17 de julio de 2019
1503	17 de julio de 2019
1504	17 de julio de 2019
1505	17 de julio de 2019
1506	17 de julio de 2019
1507	17 de julio de 2019
1508	17 de julio de 2019
1509	17 de julio de 2019
1510	17 de julio de 2019
1511	17 de julio de 2019

No. DE RESOLUCION	FECHA DE EXPEDICI
1511	17 de julio de 2019
1512	17 de julio de 2019
1513	17 de julio de 2019
1514	17 de julio de 2019
1515	17 de julio de 2019
1516	17 de julio de 2019
1517	17 de julio de 2019
1518	17 de julio de 2019
1519	17 de julio de 2019

Nota:

Es importante señalar que se implementó una base de datos con información básica de las solicitudes que evidencia el trámite dado a las mismas, teniendo en cuenta que en el contenido de las mismas se señalan datos sensibles que requieren un tratamiento especial y responsable de acuerdo a la Ley 1581 de 2012, sobre protección de datos personales.

-Participación en la mesa de seguimiento de Titulación de Predio el día 18 de julio convocada por el Gobernador del Cesar.



Cordialmente,

OMAIRA GARCIA CASTILLA
Contratista SNR

MARTHA LUCIA RESTREPO GUERRA
SUPERVISORA

EVIDENCIAS MES DE AGOSTO

MUNICIPIO DE VALLEDUPAR

1 -Se articuló con Fonvisocial para realizar jornada de notificacion de las Resoluciones de Cesion a Titulo Gratuito en los barrios bello horizonte y futuro de los niños.


BASE DE RESOLUCIÓN PARA REALIZAR JORNADA DE NOTIFICACIÓN

Omaira Esther Garcia Castilla
Jue 8/08/2019 3:29 PM
wagc1@hotmail.com

BASE PARA NOTIFICACION - ...
30 KB

Valledupar, Cesar

Doctor
EDUARDO GARCÍA
Secretario General y Jurídico
FONVISOCIAL

Cordial saludo

En atención al desarrollo del Convenio suscrito entre la Superintendencia de Notariado y Registro, Gobernación del Cesar y Municipio de Valledupar, remito listado de beneficiarios del programa de titulación en barrios futuro de los niños y bello horizonte, con la finalidad de programar jornada de notificación para el día 9 de agosto de 2019 en horas de la mañana.

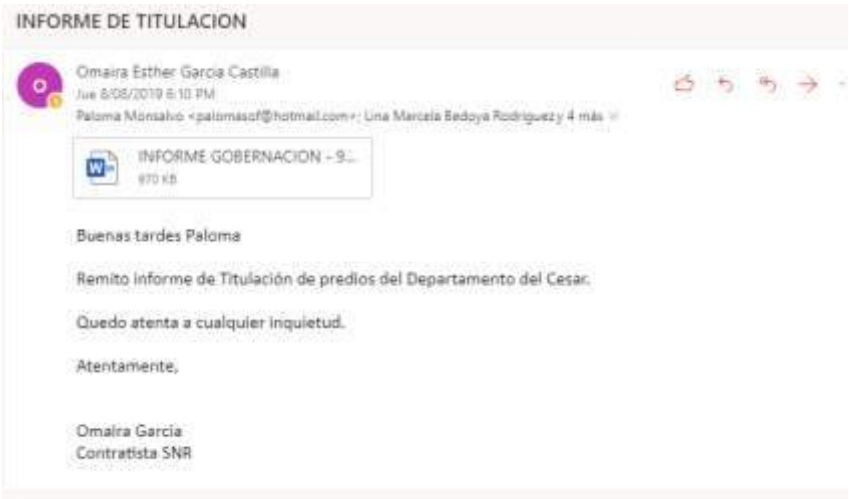
Lo anterior debe realizarse en el menor tiempo posible debido a que se tiene programada entrega de títulos para el día 15 de agosto de 2019.

Gracias por la atencion prestada.

Atentamente,

Omaira Garcia
Contratista SNR

2- Se remitio informe de titulacion de predios del Departamento para la mesa de seguimiento con el señor Gobernador el dia 09 de agosto de 2019.


INFORME DE TITULACION

Omaira Esther Garcia Castilla
Jue 8/08/2019 6:10 PM
Paloma Monsalvo <palomasof@hotmail.com>; Una Marcela Bedoya Rodriguez y 4 más

INFORME GOBERNACION - 9...
970 KB

Buenas tardes Paloma

Remito informe de Titulación de predios del Departamento del Cesar.

Quedo atenta a cualquier inquietud.

Atentamente,

Omaira Garcia
Contratista SNR

3-Se solicto apoyo a fonvisocial para realizar la convocatoria al evento de entrega de titulos de propiedad el dia 15 de agosto de 2019, para ello se envio base de datos con numero de contacto de las personas.



BASE DE DATOS DE TÍTULOS PARA ENTREGAR EL DIA 15 DE AGOSTO DE 2019

Reenvió este mensaje el Mié 14/08/2019 6:28 PM.

Omaira Esther Garcia Castilla
Mié 14/08/2019 4:07 PM
eagc3@hotmail.com; omairagarcia89@hotmail.com

BASE DE DATOS DE TITULOS ...
18 KB

Buenas tardes Doctor Eduardo

De acuerdo a lo conversado, remito base de datos de los títulos registrados y el número de contacto de cada beneficiario, para que por favor nos apoye en realizar las llamadas a cada uno de ellos, para invitarlos al evento de entrega de títulos de propiedad, el dia de mañana, jueves 15 de agosto de 2019 hora: 9:30 am.

Cordialmente,

Omaira Garcia Castilla
Contratista SNR

Nota:

Es importante señalar que se implementó una base de datos con información básica de las solicitudes que evidencia el trámite dado a las mismas, teniendo en cuenta que en el contenido de las mismas se señalan datos sensibles que requieren un tratamiento especial y responsable de acuerdo a la Ley 1581 de 2012, sobre protección de datos personales.

4- Apoyo en organizacion de evento de entrega de 1.103 titulos de propiedad el dia 15 de agosto de 2019 con presencia del Señor Gobernador del Cesar, Superintendente de Notariado y Registro y Alcaldes.







5 -Se solicitaror folios de matricula del Municipio de Valledupar.



6 -Se solicitaror folios de matricula del Municipio de Valledupar.


SOLICITUD DE 43 VUR - VALLEDUPAR

Omaira Esther Garcia Castilla
Vie 23/08/2019 10:09 AM
Una Marcela Bedoya Rodriguez; ederjva@gmail.com

Doctora Buenos dias

Solicito por este medio el envio de los siguientes folios de matricula inmobiliaria correspondiente al Municipio de Valledupar en aras de avanzar con el proceso de formalización.

190-101983
190-114019
190-121543
190-122265
190-124304
190-126045
190-126927
190-127131
190-127422
190-127448
190-128424
190-128445
190-130653


SOLICITUD DE 43 VUR - VALLEDUPAR

190-48828
190-49280
190-49986
190-51459
190-52194
190-53222
190-67858
190-70711
190-70719
190-91043
190-92056
190-93834
190-93916
190-93957
190-99649

Cordialmente,

Omaira Garcia
Contratista SNR

4- Apoyo en elaboracion de oficio de solicitud de uso y riesgo del suelo.


PROYECCIÓN DE OFICIO SOLICITUD DE USO DEL SUELO - VALLEDUPAR

Omaira Esther Garcia Castilla
Mié 31/07/2019 10:28 AM
eagc3@hotmail.com

OFICIO DE USO DE SUELO 31...
77 KB

220100080007000.pdf
164 KB

Mostrar los 2 datos adjuntos (417 KB) Descargar todo

Guardar todo en OneDrive - SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

Buenos días Doctor Eduardo G

Envío proyección de oficio de solicitud de riesgo y uso del suelo y 2 planos para que sean anexados al documento por cuanto la consulta realiza en el igac no arroja direcciones de los predios.

Quedo atenta al envío por este medio del radicado del oficio para hacerle seguimiento desde la Gobernación, toda da vez que se tiene programada entrega de títulos para el dia 15 de agosto de 2019.

Muchas gracias,

Atentamente,

7- Se realizaron filtros de registro 1 y 2 de IGAC del corregimiento de Patillal.

ZONA	CORREGIMIENTOS	CEDULA CATASTRAL 30 DIGITOS	CEDULA CATASTRAL	DIRECCION APORTADA POR EL MUNICIPIO	DIRECCION DEL PREDIO INFORMACIÓN IGAC	FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA	Estudio de folio	AREA LOTE DE TERRENO	VALOR DEL AVALUO DEL LOTE DE TERRENO	AREA DE LA CONSTRUCCION
URBANA	PATILLAL	20001080100	080100210005000	C 3 6 54				1790	31,100,000	146
URBANA	PATILLAL	20001080100	080100210008000	K 6 3 85	190-49411	PRIVADO		488	7,692,000	0
URBANA	PATILLAL	20001080100	080100210013000	C 3 6 36				726	11,442,000	0
URBANA	PATILLAL	20001080100	080100220006000	K 5 3A 45				657	24,388,000	128
URBANA	PATILLAL	20001080100	080100230001000	K 5 2B 09				479	29,087,000	176
URBANA	PATILLAL	20001080100	080100230002000	K 5A 2B 24				525	13,311,000	84
URBANA	PATILLAL	20001080100	080100230009000	K 5 2B 87				314	23,896,000	150
URBANA	PATILLAL	20001080100	080100240002000	K 5 2B 40	190-49280	PRIVADO		676	13,715,000	51

ZONA	CORREGIMIENTOS	CEDULA CATASTRAL 30 DIGITOS	CEDULA CATASTRAL	DIRECCION APORTADA POR EL MUNICIPIO	DIRECCION DEL PREDIO INFORMACIÓN IGAC	FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA	Estudio de folio	AREA LOTE DE TERRENO	VALOR DEL AVALUO DEL LOTE DE TERRENO	AREA DE LA CONSTRUCCION
URBANA	PATILLAL	20001080100	080100210003000	C 4 6 91	190-138273	PRIVADO		775	24,075,000	140
URBANA	PATILLAL	20001080100	080100210004000	C 4 6 73				831	31,100,000	165
URBANA	PATILLAL	20001080100	080100210005000	C 3 6 54				1790	31,100,000	146
URBANA	PATILLAL	20001080100	080100210008000	K 6 3 85	190-49411	PRIVADO		488	7,692,000	0
URBANA	PATILLAL	20001080100	080100210013000	C 3 6 36				726	11,442,000	0
URBANA	PATILLAL	20001080100	080100220006000	K 5 3A 45				657	24,388,000	128
URBANA	PATILLAL	20001080100	080100230001000	K 5 2B 09				479	29,087,000	176
URBANA	PATILLAL	20001080100	080100230002000	K 5A 2B 24				525	13,311,000	84
URBANA	PATILLAL	20001080100	080100230009000	K 5 2B 87				314	23,896,000	150
URBANA	PATILLAL	20001080100	080100240002000	K 5 2B 40	190-49280	PRIVADO		676	13,715,000	51
URBANA	PATILLAL	20001080100	080100240002000	K 5 2B 40	190-49280	PRIVADO		676	13,715,000	51
URBANA	PATILLAL	20001080100	080100240003000	K 5 2B 60	190-152188	PRIVADO		719	20,083,000	121
URBANA	PATILLAL	20001080100	080100240003000	K 5 2B 60	190-152188	PRIVADO		719	20,083,000	121
URBANA	PATILLAL	20001080100	080100250001000	K 5 3A 16	190-142242	PRIVADO		428	5,502,000	55

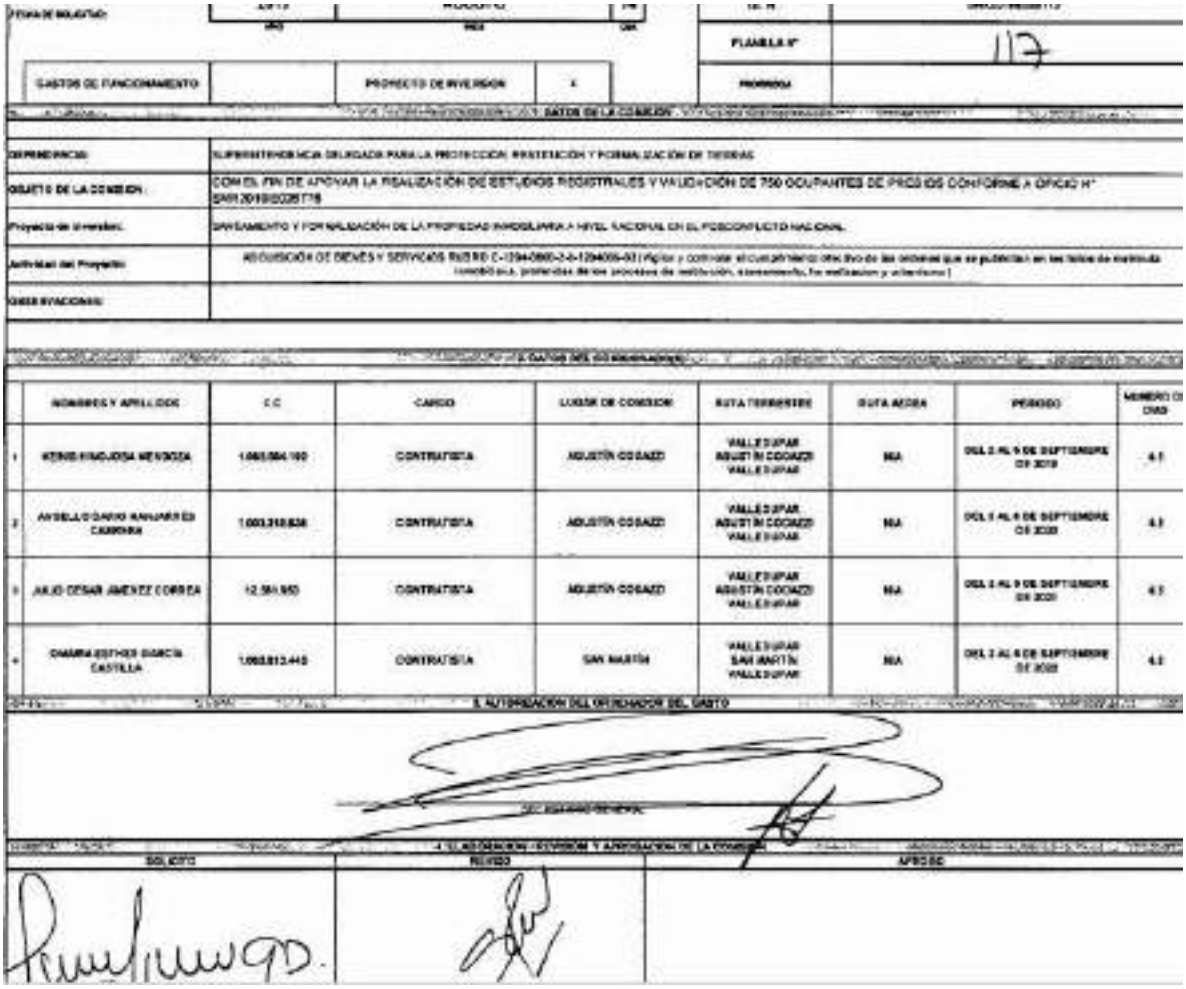
OMAIRA GARCIA CASTILLA
Contratista SNR

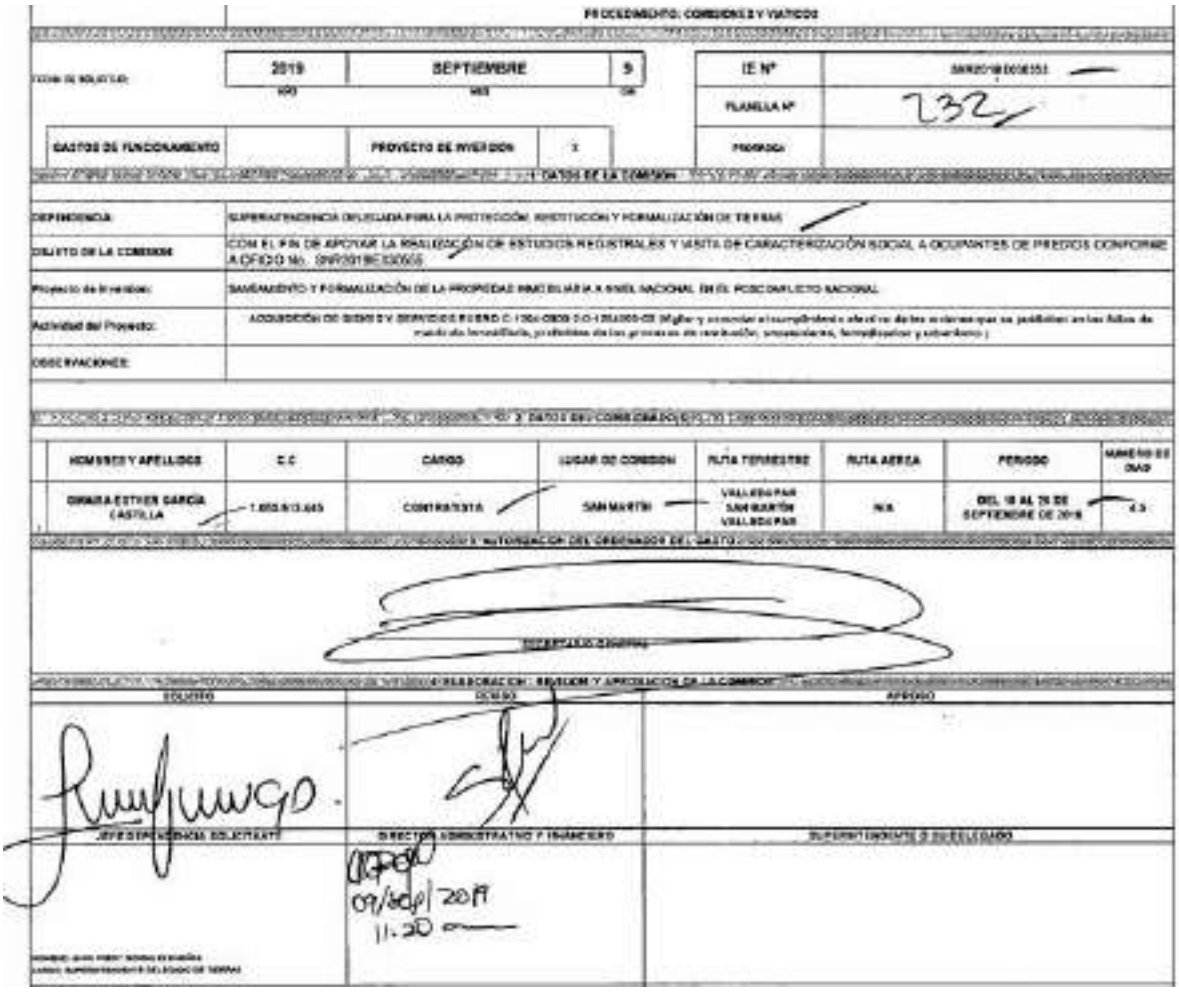
MARTHA LUCIA RESTREPO GUERRA
SUPERVISORA

EVIDENCIAS MES DE SEPTIEMBRE

MUNICIPIO DE SAN MARTIN

1-Se realizó comisión en el Municipio de San Martin en los días del 02 al 06 de septiembre y del 16 al 19 de septiembre de 2019 con la finalidad de realizar estudios registrales, validación o caracterización de ocupantes.





PROCEDIMIENTO: COMISIONES Y VIATICOS

FECHA DE SOLICITUD:	2019 (AÑO)	SEPTIEMBRE (MES)	5 (DIA)	IE Nº	SNR2019E0036551
				PLANILLA Nº	232
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		PROYECTO DE INVERSION	X	PRORROGA	

1. DATOS DE LA COMISION

DEPENDENCIA:	SUPERINTENDENCIA DELEGADA PARA LA PROTECCIÓN, RESTITUCIÓN Y FORMALIZACIÓN DE TIERRAS
OBJETO DE LA COMISION	CON EL FIN DE APOYAR LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS REGISTRALES Y VISITA DE CARACTERIZACIÓN SOCIAL A OCUPANTES DE PREDIOS CONFORME A OFICIO No. SNR2019E030558
Proyecto de Inversión:	SANEAMIENTO Y FORMALIZACIÓN DE LA PROPIEDAD INMOBILIARIA A NIVEL NACIONAL EN EL POSCONFLICTO NACIONAL
Actividad del Proyecto:	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA C-1504-0800-3-O-1504000-02 (Mejorar y promover el cumplimiento oportuno de las sentencias que se pronuncien en los fallos de restitución de tierras, priorizando los procesos de restitución, compensación, formalización y saneamiento.)
OBSERVACIONES:	

2. DATOS DEL COMISIONADO

NOMBRES Y APELLIDOS	C.C	CARGO	LUGAR DE COMISION	RUTA TERRESTRE	RUTA AEREA	PERIODO	NUMERO DE DIAS
DIANA ESTHER GARCIA CASTILLA	1.052.613.645	CONTRATISTA	SAN MARTIN	VALLEDUPAR SAN MARTÍN VALLEDUPAR	N/A	DEL 18 AL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2019	4.5

3. AUTORIZACION DEL ORDENADOR DEL GASTO

SUPERVISOR CONTRACTUAL

4. ELABORACION, REVISION Y APROBACION DE LA COMISION

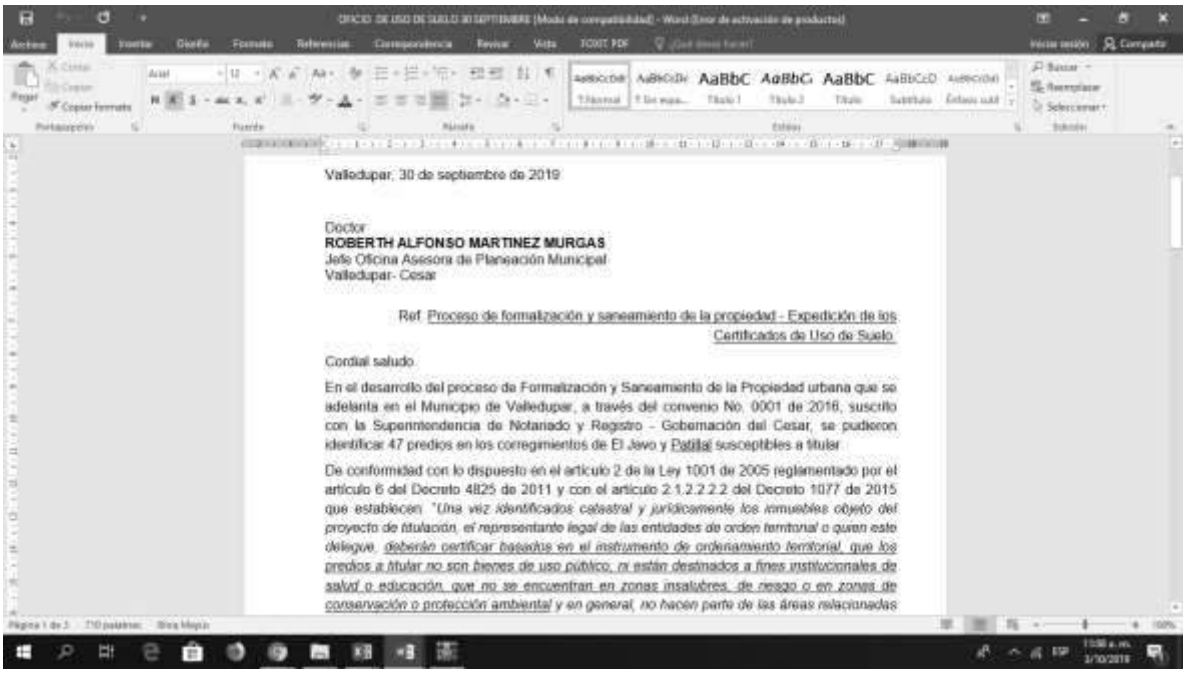
ELABORO	REVISO	APROBO
JEFE DEPENDENCIA SOLICITANTE	DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	SUPERINTENDENTE O SUBDELEGADO
	09/09/2019 11:20	

2- Se solicitó cruce con fonvivienda de 81 ocupantes.



MUNICIPIO DE VALLEDUPAR

1-Se proyectaron 2 oficios de solicitud de riesgo y uso del suelo; uno de 47 predios y el otro de 389 predios.


Valledupar, 30 de septiembre de 2019

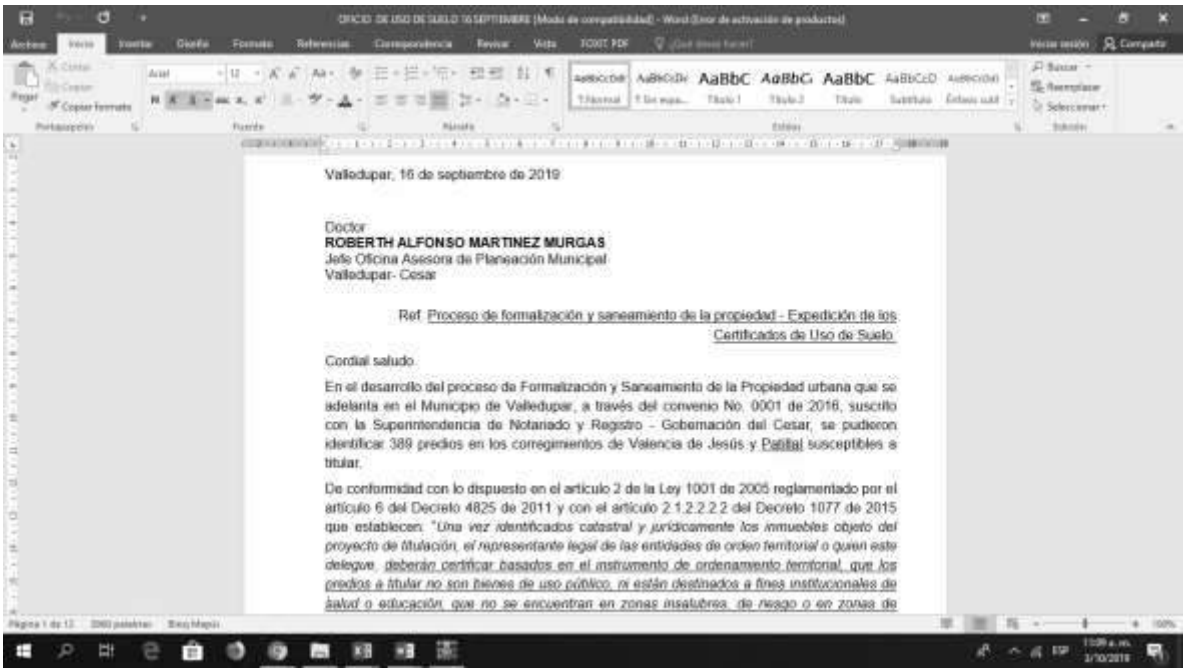
Doctor
ROBERTH ALFONSO MARTINEZ MURGAS
Jefe Oficina Asesora de Planeación Municipal
Valledupar- Cesar

Ref. Proceso de formalización y saneamiento de la propiedad - Expedición de los Certificados de Uso de Suelo

Cordial saludo

En el desarrollo del proceso de Formalización y Saneamiento de la Propiedad urbana que se adelanta en el Municipio de Valledupar, a través del convenio No. 0001 de 2016, suscrito con la Superintendencia de Notariado y Registro - Gobernación del Cesar, se pudieron identificar 47 predios en los corregimientos de El Javo y Patilla susceptibles a titular

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2 de la Ley 1001 de 2005 reglamentado por el artículo 6 del Decreto 4825 de 2011 y con el artículo 2.1.2.2.2.2 del Decreto 1077 de 2015 que establecen *"Una vez identificados catastral y jurídicamente los inmuebles objeto del proyecto de titulación, el representante legal de las entidades de orden territorial o quien este delegue, deberán certificar basados en el instrumento de ordenamiento territorial, que los predios a titular no son bienes de uso público, ni están destinados a fines institucionales de salud o educación, que no se encuentran en zonas insalubres, de riesgo o en zonas de conservación o protección ambiental y en general, no hacen parte de las áreas relacionadas*



Valledupar, 16 de septiembre de 2019

Doctor
ROBERTH ALFONSO MARTINEZ MURGAS
Jefe Oficina Asesora de Planeación Municipal
Valledupar- Cesar

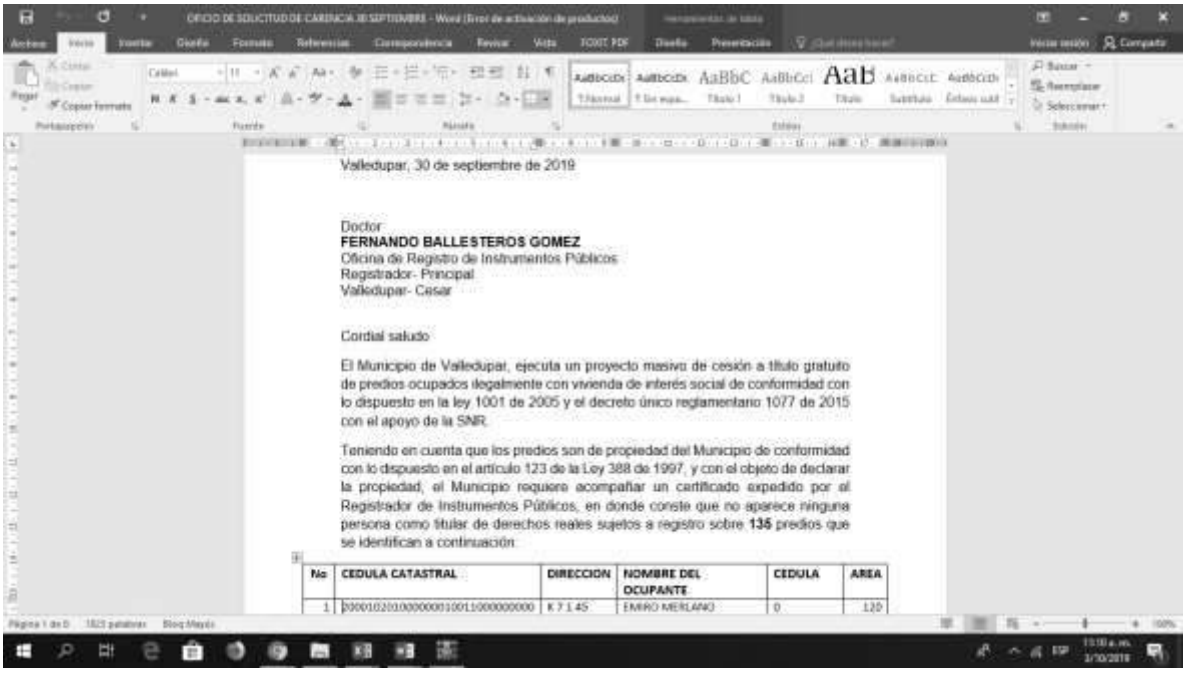
Ref. Proceso de formalización y saneamiento de la propiedad - Expedición de los Certificados de Uso de Suelo

Cordial saludo

En el desarrollo del proceso de Formalización y Saneamiento de la Propiedad urbana que se adelanta en el Municipio de Valledupar, a través del convenio No. 0001 de 2016, suscrito con la Superintendencia de Notariado y Registro – Gobernación del Cesar, se pudieron identificar 389 predios en los corregimientos de Valencia de Jesús y Patillal susceptibles a titular.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2 de la Ley 1001 de 2005 reglamentado por el artículo 6 del Decreto 4825 de 2011 y con el artículo 2.1.2.2.2.2 del Decreto 1077 de 2015 que establecen: *"Una vez identificados catastral y jurídicamente los inmuebles objeto del proyecto de titulación, el representante legal de las entidades de orden territorial o quien este delegue, deberán certificar basados en el instrumento de ordenamiento territorial, que los predios a titular no son bienes de uso público, ni están destinados a fines institucionales de salud o educación, que no se encuentran en zonas insalubres, de riesgo o en zonas de*

2-Se proyectó oficio de solicitud de carencia de identidad registral de 135 predios.



Valledupar, 30 de septiembre de 2019

Doctor
FERNANDO BALLESTEROS GOMEZ
Oficina de Registro de Instrumentos Públicos
Registrador- Principal
Valledupar- Cesar

Cordial saludo

El Municipio de Valledupar, ejecuta un proyecto masivo de cesión a título gratuito de predios ocupados ilegalmente con vivienda de interés social de conformidad con lo dispuesto en la ley 1001 de 2005 y el decreto único reglamentario 1077 de 2015 con el apoyo de la SNR.

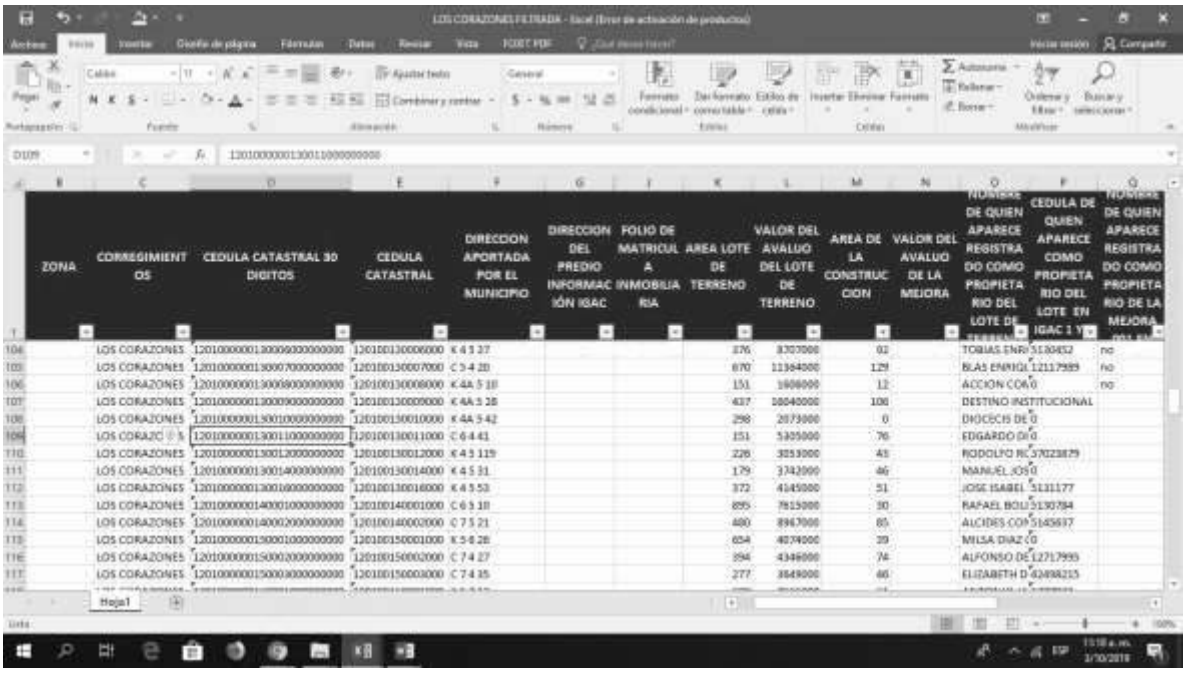
Teniendo en cuenta que los predios son de propiedad del Municipio de conformidad con lo dispuesto en el artículo 123 de la Ley 388 de 1997, y con el objeto de declarar la propiedad, el Municipio requiere acompañar un certificado expedido por el Registrador de Instrumentos Públicos, en donde conste que no aparece ninguna persona como titular de derechos reales sujetos a registro sobre **135** predios que se identifican a continuación

No	CEDULA CATASTRAL	DIRECCION	NOMBRE DEL OCUPANTE	CEDULA	AREA
1	20001020100000001001100000000	K 7 1 45	EMIRO MERLANO	0	120

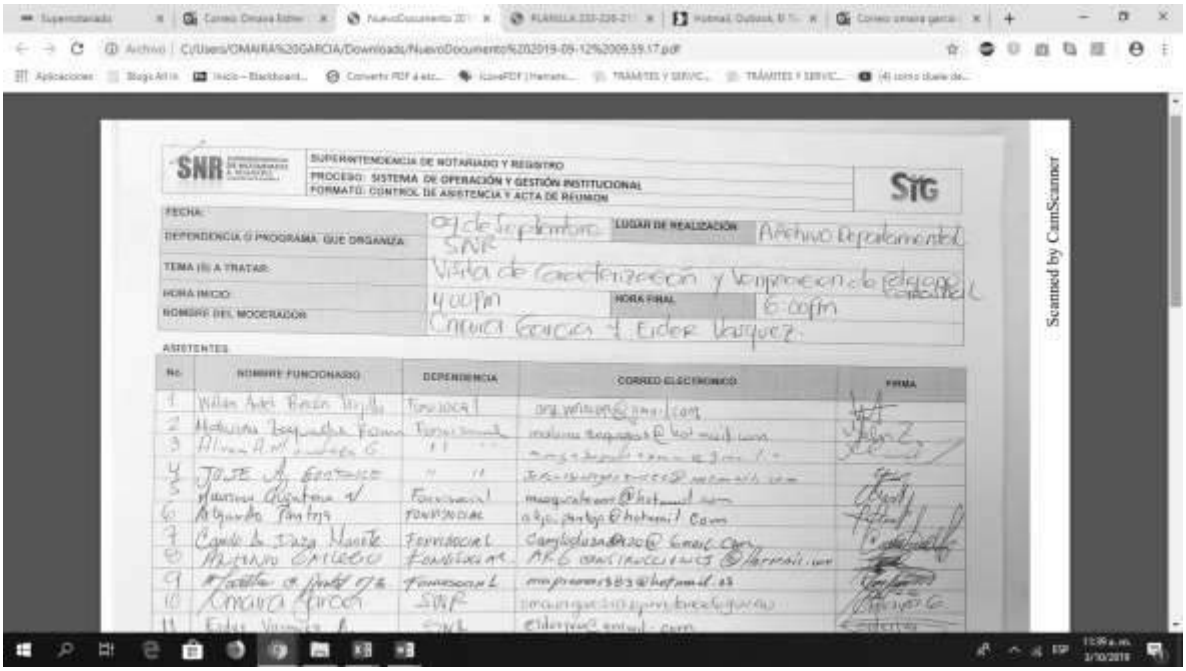
3- Se solicitaron 17 folios de matrícula del Municipio de Valledupar para estudio jurídico.

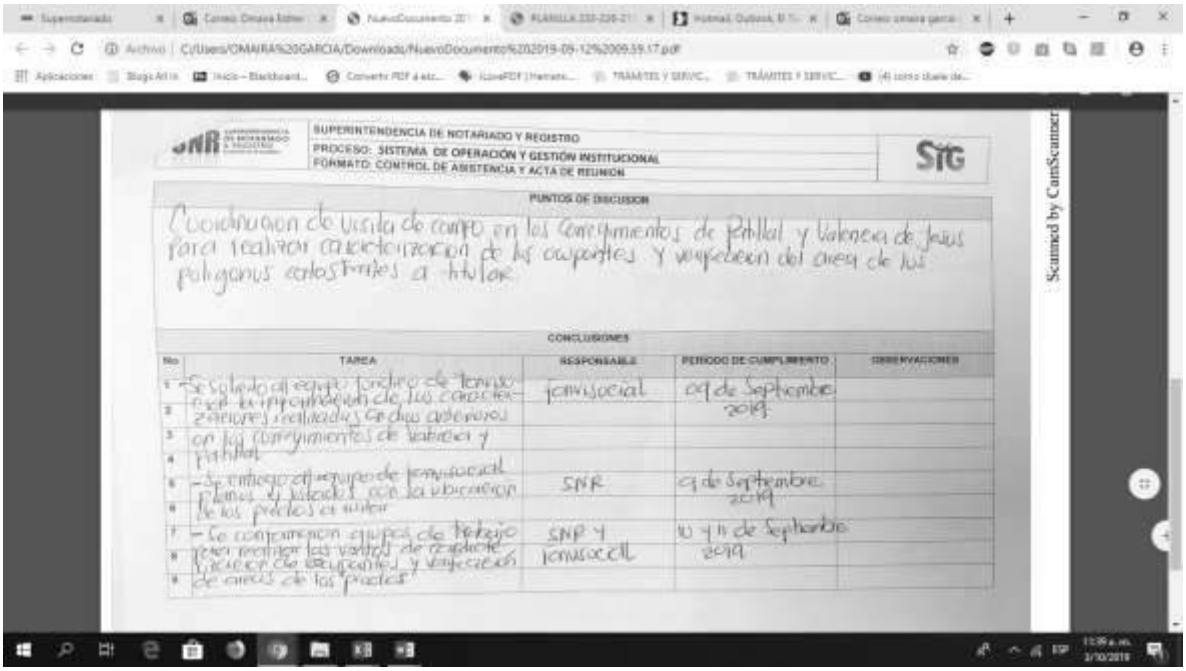


4- Se realizaron filtros de registro 1 y 2 de Igac del corregimiento de los corazones.

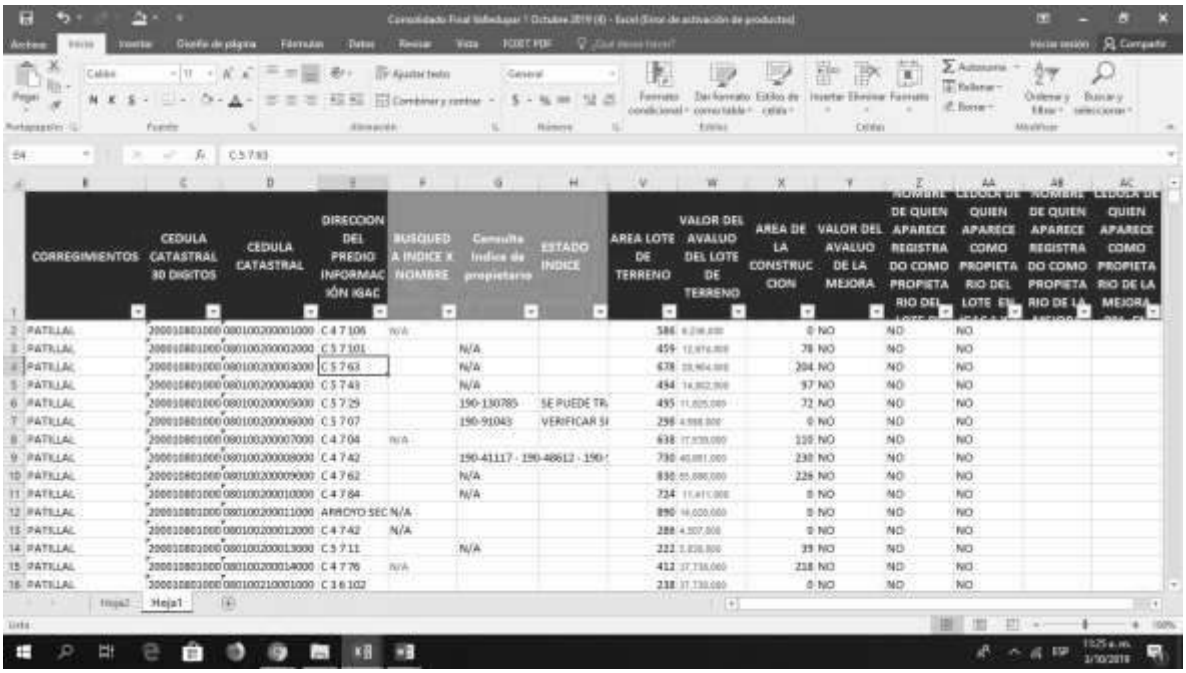


5- Se realizó visita de campo con el equipo de fonvisocial en el corregimiento de Patillal para verificación técnica y caracterización de ocupantes.





6- Actualización de base de datos.



	CORREGIMIENTOS	CEDULA CATASTRAL 30 DIGITOS	CEDULA CATASTRAL	DIRECCION DEL PREDIO INFORMACIÓN IGAC	BUSQUEDA INDICE X NOMBRE	Consulta Indice de propietario	ESTADO INDICE	AREA LOTE DE TERRENO	VALOR DEL AVALUO DEL LOTE DE TERRENO	AREA DE LA CONSTRUCCION	VALOR DEL AVALUO DE LA MEJORA	NOMBRE DE QUIEN APARECE REGISTRADO COMO PROPIETARIO DEL LOTE	CEDULA DE QUIEN APARECE COMO PROPIETARIO DEL LOTE	NOMBRE DE QUIEN APARECE REGISTRADO COMO PROPIETARIO DE LA MEJORA	CEDULA DE QUIEN APARECE COMO PROPIETARIO DE LA MEJORA
2	PATILLAL	20001080100	0801002000001000	C 4 7 106	N/A			586		0	NO	NO	NO		
3	PATILLAL	20001080100	0801002000002000	C 5 7 101		N/A		459		78	NO	NO	NO		
4	PATILLAL	20001080100	0801002000003000	C 5 7 63		N/A		678		204	NO	NO	NO		
5	PATILLAL	20001080100	0801002000004000	C 5 7 43		N/A		494		97	NO	NO	NO		
6	PATILLAL	20001080100	0801002000005000	C 5 7 29		190-130785	SE PUEDE TR	495		72	NO	NO	NO		
7	PATILLAL	20001080100	0801002000006000	C 5 7 07		190-91043	VERIFICAR SI	298		0	NO	NO	NO		
8	PATILLAL	20001080100	0801002000007000	C 4 7 04	N/A			638		110	NO	NO	NO		
9	PATILLAL	20001080100	0801002000008000	C 4 7 42		190-41117 - 190-48612 - 190-		730		230	NO	NO	NO		
10	PATILLAL	20001080100	0801002000009000	C 4 7 62		N/A		830		226	NO	NO	NO		
11	PATILLAL	20001080100	0801002000010000	C 4 7 84		N/A		724		0	NO	NO	NO		
12	PATILLAL	20001080100	0801002000011000	ARROYO SEC	N/A			890		0	NO	NO	NO		
13	PATILLAL	20001080100	0801002000012000	C 4 7 42	N/A			288		0	NO	NO	NO		
14	PATILLAL	20001080100	0801002000013000	C 5 7 11		N/A		222		39	NO	NO	NO		
15	PATILLAL	20001080100	0801002000014000	C 4 7 76	N/A			412		218	NO	NO	NO		
16	PATILLAL	20001080100	0801002100001000	C 3 6 102				218		0	NO	NO	NO		

OMAIRA GARCIA CASTILLA
Contratista SNR

MARTHA LUCIA RESTREPO GUERRA
SUPERVISORA

EVIDENCIAS MES DE OCTUBRE

MUNICIPIO DE VALLEDUPAR

1-Se desarrolló comisión en los Corregimientos de Valencia de Jesús, las raíces, la vega, el jabo, villa Germania y Patillal para realizar caracterización de predios.

PROCEDIMIENTO: COMISIONES Y VIATICOS

	2019	SEPTIEMBRE	17	IE N°	
	AÑO	MES	DIA	PLANILLA N°	278
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		PROYECTO DE INVERSION	X		

DATOS DE LA COMISION

DEPENDENCIA:	SUPERINTENDENCIA DELEGADA PARA LA PROTECCION, RESTITUCION Y FORMALIZACION DE TIERRAS
OBJETO DE LA COMISION:	VISITAS DE CARACTERIZACION DE PREDIOS CONFORME A OFICIO No.
Proyecto de Inversión:	ACTUALIZACIÓN EN LÍNEA DE LAS BASES DE DATOS PARA EL CATASTRO MULTIPROPOSITO A NIVEL NACIONAL
Actividad del Proyecto:	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS RUBRO C-1299-0609-11-0-1299302-02 | Depurar las inconsistencias presentadas en los folios de matrícula inmobiliaria de las bases de datos registrales
OBSERVACIONES:	

2° DATOS DEL COMISIONADO(S)

	NOMBRES Y APELLIDOS	C.C	CARGO	LUGAR DE COMISION	RUTA TERRESTRE	RUTA AEREA	PERIODO	NUMERO DE DIAS
1	RICARDO GARZON MARIN	11.439.154	CONTRATISTA	VALENCIA DE JESUS EL JABO LAS RAICES LA VEGA VILLA GERMANIA PATILLAL	VALLEDUPAR VALENCIA DE JESUS EL JABO LAS RAICES LA VEGA VILLA GERMANIA PATILLAL VALLEDUPAR	BOGOTA VALLEDUPAR BOGOTA	02 AL 13 DE OCTUBRE DE 2019	10.5
2	OMAIRA ESTHER GARCIA CASTILLA	1.065.813.485	CONTRATISTA	VALENCIA DE JESUS EL JABO LAS RAICES LA VEGA VILLA GERMANIA PATILLAL	VALLEDUPAR VALENCIA DE JESUS EL JABO LAS RAICES LA VEGA VILLA GERMANIA PATILLAL VALLEDUPAR	N/A	02 AL 13 DE OCTUBRE DE 2019	10.5
3	CLAUDIA PATRICIA SALAZAR RUBIELO	1.036.933.282	CONTRATISTA	VALENCIA DE JESUS EL JABO LAS RAICES LA VEGA VILLA GERMANIA PATILLAL	VALLEDUPAR VALENCIA DE JESUS EL JABO LAS RAICES LA VEGA VILLA GERMANIA PATILLAL VALLEDUPAR	MEDELLIN VALLEDUPAR MEDELLIN	02 AL 13 DE OCTUBRE DE 2019	10.5

3° AUTORIZACION DEL ORDENADOR DEL GASTO

2-Se realizó visita de campo con el equipo de fonvisocial en los corregimientos Valencia de Jesús, las raíces, la vega, el jabo, villa Germania, los corazones para verificación técnica y caracterización de ocupantes.

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
PROCESO: SISTEMA DE OPERACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL
FORMATO: CONTROL DE ASISTENCIA Y ACTA DE REUNION
SIG

FECHA:	7 al 09 de octubre	LUGAR DE REALIZACIÓN	Corregimiento Valencia de Jesus
DEPENDENCIA O PROGRAMA QUE ORGANIZA:	Superintendencia de Notariado y Registro		
TEMA (S) A TRATAR:	Caracterizacion de predios y levantamientos topograficos		
HORA INICIO:	8:00 Am	HORA FINAL:	4:00 pm
NOMBRE DEL MODERADOR:	Omaira Garcia Castilla		

ASISTENTES

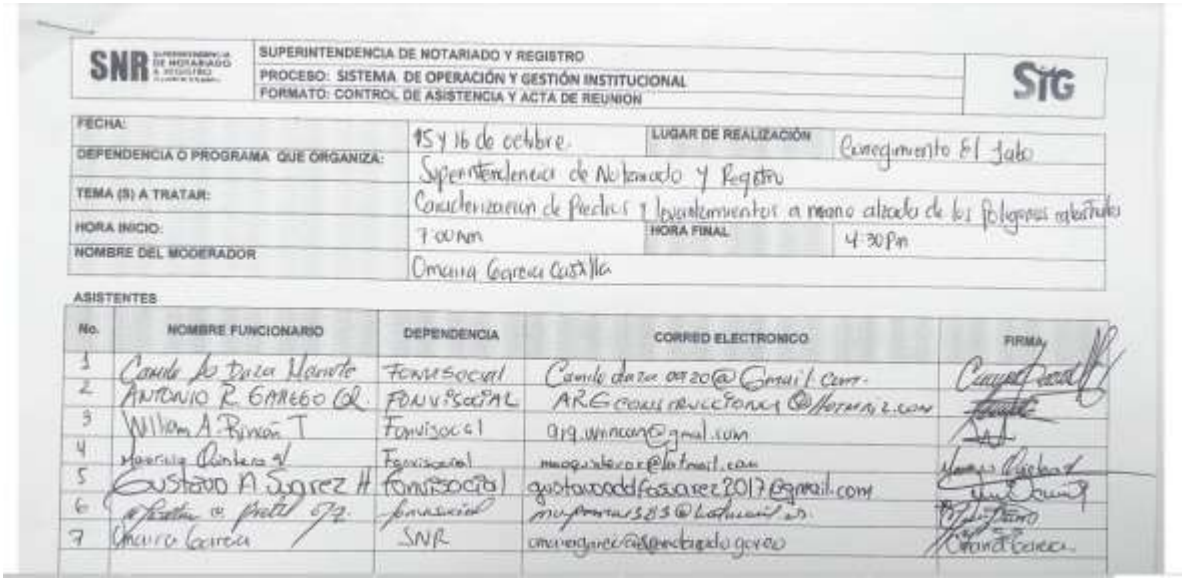
No.	NOMBRE FUNCIONARIO	DEPENDENCIA	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	Camilo de Jesus Manotas	Fonnesocial	Camiledaza0920@Gmail.com	
2	ANTONIO R. GALLEGO GIL	FONVISOCIAL	ARGCONSTRUCCIONES@HOTMAIL.COM	
3	Wilson A. Rincón T.	Fonvisocial	arg.wrincon@gmail.com	
4	Mauricio Quintero V	Fonvisocial	mauquintero@hotmail.com	
5	Elder Vasquez Agudelo	S.N.R.	Elder.Vasquez@supernotariado.gov.co	
6	Omaira Garcia Castilla	S.N.R.	omaira.garcia@supernotariado.gov.co	

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
PROCESO: SISTEMA DE OPERACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL
FORMATO: CONTROL DE ASISTENCIA Y ACTA DE REUNION
SIG

FECHA:	10 y 11 de Octubre	LUGAR DE REALIZACIÓN	Corregimiento Villa Gerardina
DEPENDENCIA O PROGRAMA QUE ORGANIZA:	Superintendencia de Notariado y Registro		
TEMA (S) A TRATAR:	Caracterizacion de predios y levantamiento a mano alzada de poligonos catastrales		
HORA INICIO:	6:30 Am	HORA FINAL:	6:00 pm
NOMBRE DEL MODERADOR:	Omaira Garcia Castilla		

ASISTENTES

No.	NOMBRE FUNCIONARIO	DEPENDENCIA	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	Camilo de Jesus Manotas	Fonvisocial	Camiledaza0920@Gmail.com	
2	ANTONIO R. GALLEGO GIL	FONVISOCIAL	ARGCONSTRUCCIONES@HOTMAIL.COM	
3	Wilson A. Rincón Trujillo	Fonvisocial	arg.wrincon@gmail.com	
4	Mauricio Quintero V	Fonvisocial	mauquintero@hotmail.com	
5	Gustavo A. Suarez H.	fonvisocial	gustavoadolfosuarez2013@gmail.com	
6	[illegible]	fonvisocial	[illegible]	
7	Omaira Garcia Castilla	SNR	omaira.garcia@supernotariado.gov.co	

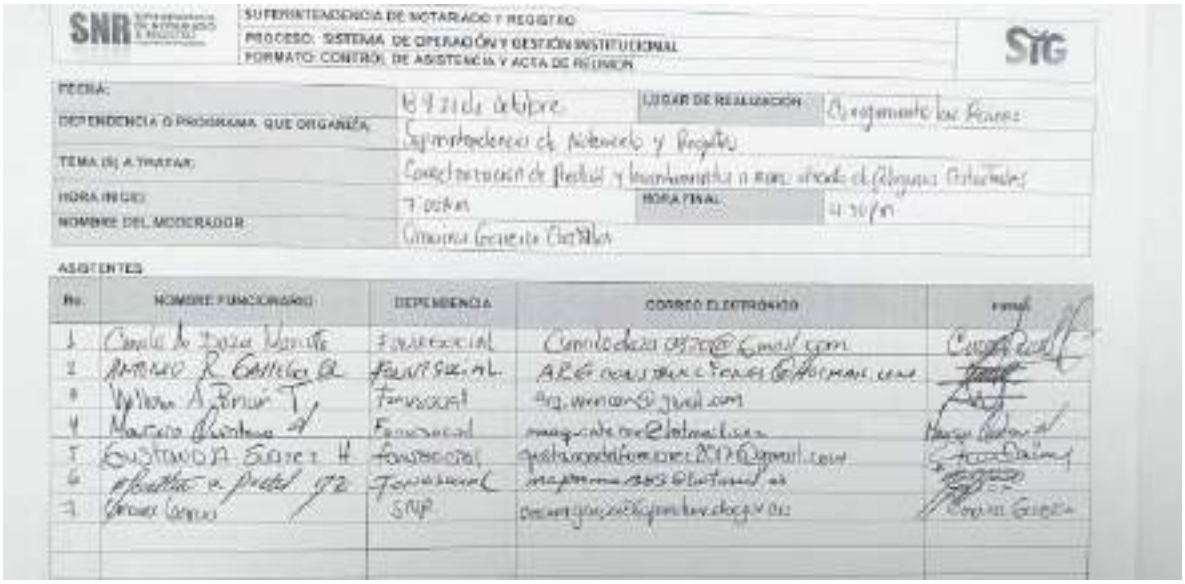


SNR | SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
PROCESO: SISTEMA DE OPERACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL
FORMATO: CONTROL DE ASISTENCIA Y ACTA DE REUNION
SIG

FECHA:	15 y 16 de octubre	LUGAR DE REALIZACIÓN	Cavegamento El Tabo
DEPENDENCIA O PROGRAMA QUE ORGANIZA:	Superintendencia de Notariado y Registro		
TEMA (S) A TRATAR:	Conceptualización de Practicas y lineamientos a mano alzada de los folios matrices abiertos		
HORA INICIO:	7:00 Am	HORA FINAL	4:30 Pm
NOMBRE DEL MODERADOR	Omaira Correa Castilla		

ASISTENTES

No.	NOMBRE FUNCIONARIO	DEPENDENCIA	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	Camilo Andres Daza Moncada	Fonnesocial	Camilodaza0820@Gmail.com	
2	ANTONIO R. GARRIDO QUINTERO	FONNESOCIAL	ARGconsultoriaconstanza@hotmail.com	
3	William A. Rincón T.	Fonnesocial	arq.wrincon@gmail.com	
4	Mauricio Quintero A.	Fonnesocial	mauquintero@hotmail.com	
5	Gustavo A. Suarez H.	Fonnesocial	gustavoaddfasuarez2017@gmail.com	
6	Apellidos y nombres	Fonnesocial	[illegible]	
7	Omaira Correa	SNR	omairagarcia@supernotariado.gov.co	

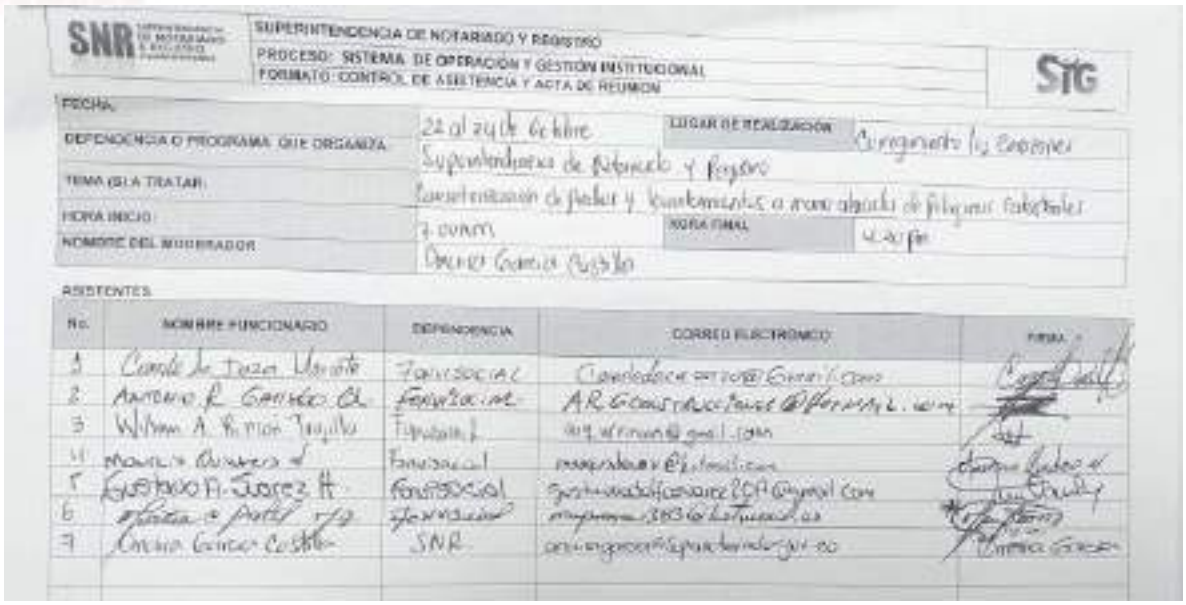


SNR | SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
PROCESO: SISTEMA DE OPERACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL
FORMATO: CONTROL DE ASISTENCIA Y ACTA DE REUNION
SIG

FECHA:	15 y 16 de octubre	LUGAR DE REALIZACIÓN	Cavegamento Los Pinares
DEPENDENCIA O PROGRAMA QUE ORGANIZA:	Superintendencia de Notariado y Registro		
TEMA (S) A TRATAR:	Conceptualización de Practicas y lineamientos a mano alzada de Folios Matrices		
HORA INICIO:	7:00 Am	HORA FINAL	4:30 Pm
NOMBRE DEL MODERADOR	Omaira Correa Castilla		

ASISTENTES

No.	NOMBRE FUNCIONARIO	DEPENDENCIA	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	Camilo Andres Daza Moncada	Fonnesocial	Camilodaza0820@Gmail.com	
2	ANTONIO R. GARRIDO QUINTERO	FONNESOCIAL	ARGconsultoriaconstanza@hotmail.com	
3	William A. Rincón T.	Fonnesocial	arq.wrincon@gmail.com	
4	Mauricio Quintero A.	Fonnesocial	mauquintero@hotmail.com	
5	Gustavo A. Suarez H.	Fonnesocial	gustavoaddfasuarez2017@gmail.com	
6	Apellidos y nombres	Fonnesocial	[illegible]	
7	Omaira Correa	SNR	omairagarcia@supernotariado.gov.co	



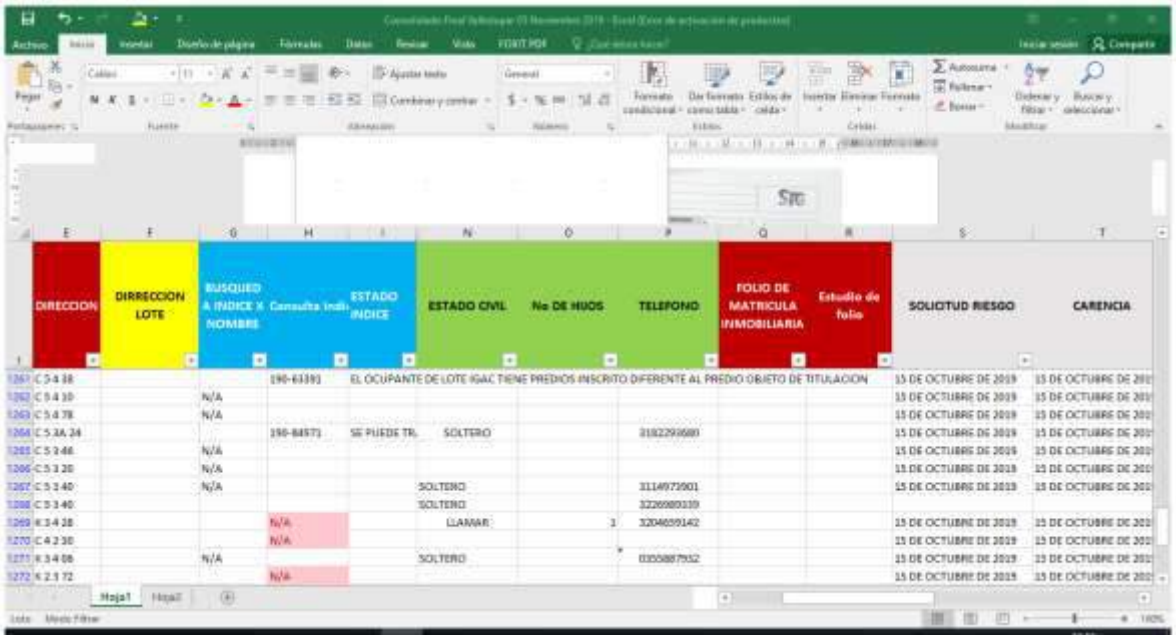
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
PROCESO: SISTEMA DE OPERACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL
FORMATO: CONTROL DE ASISTENCIA Y ACTA DE REUNION

FECHA: 22 al 24 de Octubre
LUGAR DE REALIZACION: Cartagena
DEPENDENCIA O PROGRAMA QUE ORGANIZA: Superintendencia de Notariado y Registro
TEMA (S) A TRATAR: Socialización de Poder y Lineamientos a nivel Nacional de Peticiones Catastrales
HORA INICIO: 8:00am
HORA FINAL: 4:30 pm
NOMBRE DEL MODERADOR: Oscar Garcia Castillo

ASISTENTES

No.	NOMBRE FUNCIONARIO	DEPENDENCIA	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	Camilo de Jesus Usuriaga	Fortalecimiento		
2	Antonio R. Gamarra Ch.	Fortalecimiento		
3	William A. Ramos Trujillo	Fortalecimiento		
4	Mauricio Alvarez M.	Fortalecimiento		
5	Gustavo A. Juarez H.	Fortalecimiento		
6	Yolanda Portela	Fortalecimiento		
7	Oscar Garcia Castillo	SNR		

3- Actualización de base de datos.



	E	F	G	H	I	N	O	P	Q	R	S	T
	DIRECCION	DIRRECCION LOTE	BUSQUED A INDICE X NOMBRE	Consulta Indi	ESTADO INDICE	ESTADO CIVIL	No DE HIJOS	TELEFONO	FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA	Estudio de folio	SOLICITUD RIESGO	CARENCIA
1261	C 5 4 38			190-63393	EL OCUPANTE DE LOTE IGAC TIENE PREDIOS INSCRITO DIFERENTE AL PREDIO OBJETO DE TITULACION						15 DE OCTUBRE DE 2019	15 DE OCTUBRE DE 2019
1262	C 5 4 10		N/A								15 DE OCTUBRE DE 2019	15 DE OCTUBRE DE 2019
1263	C 5 4 78		N/A								15 DE OCTUBRE DE 2019	15 DE OCTUBRE DE 2019
1264	C 5 3A 24			190-84571	SE PUEDE TR	SOLTERO		3102259680			15 DE OCTUBRE DE 2019	15 DE OCTUBRE DE 2019
1265	C 5 2 46		N/A								15 DE OCTUBRE DE 2019	15 DE OCTUBRE DE 2019
1266	C 5 3 20		N/A								15 DE OCTUBRE DE 2019	15 DE OCTUBRE DE 2019
1267	C 5 3 40		N/A			SOLTERO		3114973901			15 DE OCTUBRE DE 2019	15 DE OCTUBRE DE 2019
1268	C 5 3 40					SOLTERO		3226980339				
1269	K 3 4 28			N/A		LLAMAR	3	3204659142			15 DE OCTUBRE DE 2019	15 DE OCTUBRE DE 2019
1270	C 4 2 30			N/A							15 DE OCTUBRE DE 2019	15 DE OCTUBRE DE 2019
1271	K 3 4 06		N/A			SOLTERO		0350887552			15 DE OCTUBRE DE 2019	15 DE OCTUBRE DE 2019
1272	K 2 3 72			N/A							15 DE OCTUBRE DE 2019	15 DE OCTUBRE DE 2019

4-Participacion en la mesa de seguimiento realizada el 31 de octubre en la Gobernación del Cesar.

Invitación Mesas de Seguimiento: Última semana de Octubre

PM

Paloma Monsalvo <palomasof@hotmail.com>
Vie 25/10/2019 11:39 AM
Federico Martinez; diva lopez; anamariacastrocuello1@hotmail.com; Elvia Milena Serjuan; CARLOS PEÑA y 21 más

Buenas tardes,

Envío programación de las mesas de seguimiento programadas por el Señor Gobernador, con el objetivo de revisar avances y estado de cumplimiento de compromisos adquiridos en anteriores mesas de trabajo:

Mesa de Seguimiento N°348
Miércoles 30 de octubre de 2019

Hora: 8:00 a.m.
Proyecto: Mesa de seguimiento viviendas La Jagua, Codazzi, Chiriguaná, Aguachica, Astrea y La Paz.
Lugar: Sala de Juntas del despacho

Hora: 9:00 a.m.
Proyecto: Estaciones de Policía de Arjona y Aguas Blancas
Lugar: Sala de Juntas del despacho

Hora: 9:30 a.m.
Proyecto: Acueducto de Aguachica

Mesa de Seguimiento N°349
Jueves 31 de octubre de 2019

Hora: 8:00 a.m.
Proyecto: Casa en el aire
Lugar: Sala de Juntas del despacho

Hora: 8:30 a.m.
Proyecto: Viviendas el Porvenir
Lugar: Sala de Juntas del despacho

Hora: 9:00 a.m.
Proyecto: Arbolado de Valledupar
Lugar: Sala de Juntas del despacho

Hora: 10:00 a.m.
Proyecto: Titulación de Predios
Lugar: Sala de Juntas del despacho

OMAIRA GARCIA CASTILLA
Contratista SNR

Firma Supervisor (1 al 06 de octubre/ 30 al 31 de octubre)
MARTHA LUCIA RESTREPO GUERRA
SUPERVISORA

Firma Supervisor (7 al 29 de octubre)
LINA MARCELA BEDOYA RODRIGUEZ
Profesional especializado grado 19

EVIDENCIAS MES DE NOVIEMBRE

MUNICIPIO DE VALLEDUPAR

1-Se solicito cruce con fonvivienda de beneficiarios del proceso de titulacion.



Nota:

Es importante señalar que se implementó una base de datos con información básica de las solicitudes que evidencia el trámite dado a las mismas, teniendo en cuenta que en el contenido de las mismas se señalan datos sensibles que requieren un tratamiento especial y responsable de acuerdo a la Ley 1581 de 2012, sobre protección de datos personales.

2- solicitud de folios de matricula inmobiliaria para realizar estudio juridico de los predios objeto de titulacion.



SOLICITUD DE FOLIOS

Omaira Esther Garcia Castilla
Lun 25/11/2019 10:16 AM
Lina Marcela Bedoya Rodriguez

Buenos dias

Solicito por este medio los siguientes folios de matricula inmobiliaria correspondiente al Municipio de Valledupar
190-66743
190-59391
190-66796
190-59389
190-59390
190-66779
190-66805
190-66781
190-66792
190-66842
190-66823
190-59391
190-66803
190-59299
190-66820
190-123892
190-66804

3- Visita de campo al barrio la Roca con acompañamiento del equipo tecnico de Fondo de vivienda de interes socal de valledupar para realizar levantamiento topofrafico y caracterizacion de los predios.









4- Se conformo base de datos con la informacion tecnica de los predios y de las familias ocupantes.

MUNICIPI	BARRIO	LOTE	CELULAR	# HIJOS MENOR	ESTADO CIV	REFERENCIA CATASTR	
VALLEDUPAR	LA ROCA	1	3145346531	NO TIENE	SOLTERA	01-06-0282-0001-000	NO
VALLEDUPAR	LA ROCA	2	3022218273	NO TIENE	SOLTERA	01-06-0282-0001-000	NO
VALLEDUPAR	LA ROCA	3	3046533786	1	UNION LIBRE	01-06-0282-0001-000	NO
VALLEDUPAR	LA ROCA	4	3123789315	NO TIENE	SOLTERA	01-06-0282-0001-000	NO
VALLEDUPAR	LA ROCA	5	3145270552	NO TIENE	UNION LIBRE	01-06-0282-0001-000	NO
VALLEDUPAR	LA ROCA	6	3156354575	NO TIENE	CASADO	01-06-0282-0001-000	NO
VALLEDUPAR	LA ROCA	7	3103409106	NO TIENE	SOLTERA	01-06-0282-0001-000	NO
VALLEDUPAR	LA ROCA	8	3022560766	2	UNION LIBRE	01-06-0282-0001-000	OK
VALLEDUPAR	LA ROCA	9	3228476425	NO TIENE	SOLTERA	01-06-0282-0001-000	NO
VALLEDUPAR	LA ROCA	10	3117716806	NO TIENE	SOLTERA	01-06-0282-0001-000	NO
VALLEDUPAR	LA ROCA	11	3107409347		UNION LIBRE	01-06-0282-0001-000	OK
VALLEDUPAR	LA ROCA	12	3014426882	2	CASADO	01-06-0282-0001-000	OK
VALLEDUPAR	LA ROCA	13	3153371359	NO TIENE	UNION LIBRE	01-06-0282-0001-000	OK
VALLEDUPAR	LA ROCA	14					SA
VALLEDUPAR	LA ROCA	15	3135739135	NO TIENE	UNION LIBRE	01-06-0282-0001-000	NO
VALLEDUPAR	LA ROCA	16					FA
VALLEDUPAR	LA ROCA	17		2	SOLTERA	01-06-0282-0001-000	SA
VALLEDUPAR	LA ROCA	18	3135739135	NO TIENE	UNION LIBRE	01-06-0282-0001-000	NO
VALLEDUPAR	LA ROCA	19				01-06-0282-0001-000	PE

Nota:

Es importante señalar que se implementó una base de datos con información básica de las solicitudes que evidencia el

trámite dado a las mismas, teniendo en cuenta que en el contenido de las mismas se señalan datos sensibles que requieren un tratamiento especial y responsable de acuerdo a la Ley 1581 de 2012, sobre protección de datos personales.

Atentamente,



OMAIRA GARCIA CASTILLA
Contratista SNR



Firma Supervisor
MARTHA LUCIA RESTREPO GUERRA
SUPERVISORA

EVIDENCIAS

MUNICIPIO DE VALLEDUPAR

1- Actualizacion de base de datos con la de cada uno de los beneficiarios y la informacion tecnica de los predios del barrio la Roca de Valledupar.

CORREGIMINETO O CABECER	PREDIO DE MAYOR EXTENSIO	REFERENCIA_CATASTRA	RESPUESTA DE USO DEL SUELO	ESTUDIO DE FOLIO
A ROCA	0106023100180000	0106023100180000	RESPUESTA RADICADO INTERNO 4263- RESIDE	LOTE N.4 MANZANA G, CON UN AREA DE 196 M2, SUS
A ROCA	0106023100210000	0106023100210000	RESPUESTA RADICADO INTERNO 3048- RESIDE	LOTE N.7 MANZANA G, CON UN AREA DE 1
A ROCA	0106023100270000	0106023100270000	RESPUESTA RADICADO INTERNO 4263- RESIDE	privado
A ROCA	0106023200160000	0106023200160000	0	privado
A ROCA	0106023200310000	0106023200310000	RESPUESTA RADICADO INTERNO 4263- RESIDE	LOTE N.17 MANZANA H, CON UN AREA DE 119.M2, SU
A ROCA	0106023200340000	0106023200340000	RESPUESTA RADICADO INTERNO 4263- RESIDE	no lo tengo
A ROCA	0106023300040000	0106023300040000	RESPUESTA RADICADO INTERNO 4263- RESIDE	LOTE N.3 MANZANA J, CON UN AREA DE 190 M2, SUS
A ROCA	0106023300080000	0106023300080000	0	privado
A ROCA	0106023300140000	0106023300140000	0	LOTE N.10,MZA. J CON UN AREA DE 136.00
A ROCA	0106023400080000	0106023400080000	0	LOTE N.8 MANZANA K, CON UN AREA DE 1
A ROCA	0106023500010000	0106023500010000	RESPUESTA RADICADO INTERNO 4263- RESIDE	privado
A ROCA	0106024800250000	0106024800250000	RESPUESTA RADICADO INTERNO 4263- RESIDE	LOTE N.11 MANZANA E, CON UN AREA DE 119.00 M2,
A ROCA	0106026400020000	0106026400020000	RESPUESTA RADICADO INTERNO 3048- RESIDE	LOTE N.20 MANZANA F, CON UN AREA DE
A ROCA	0106026400090000	0106026400090000	RESPUESTA RADICADO INTERNO 4263- RESIDE	LOTE N.27 MANZANA F, CON UN AREA DE
A ROCA	0106027000100000	0106027000100000	RESPUESTA RADICADO INTERNO 4263- RESIDE	privado
A ROCA	0106027100010000	0106027100010000	RESPUESTA RADICADO INTERNO 4263- RESIDE	LOTE N- 82 MANZANA: C, AREA: 190.00 M2,

Nota:

Es importante señalar que se implementó una base de datos con información básica de las solicitudes que evidencia el trámite dado a las mismas, teniendo en cuenta que en el contenido de las mismas se señalan datos sensibles que requieren un tratamiento especial y responsable de acuerdo a la Ley 1581 de 2012, sobre protección de datos personales.

Atentamente,

OMAIRA GARCIA CASTILLA
Contratista SNR

Firma Supervisor
MARTHA LUCIA RESTREPO GUERRA
SUPERVISORA

EVIDENCIAS CORTE 15 DE DICIEMBRE

MUNICIPIO DE VALLEDUPAR

1- Solicitud de cruce ante fonvivienda de benefiarios del Municipio de Valledupar.



2- Se apoyo al Municipio de valledupar en la elaboracion de Resoluciones de cesion a titulo gratuito.



REPUBLICA DE COLOMBIA

Fonvisocial

Municipio de Valledupar
Augusto Daniel Ramírez Uhia
Alcalde
2016-2019

RESOLUCIÓN No.1415
10 de diciembre de 2019

"POR LA CUAL SE CEDE A TITULO GRATUITO UN BIEN FISCAL"

En ejercicio de las facultades conferidas por los Artículos 58 de la Ley 9ª de 1989, artículo 90 de la Ley 388 de 1997, artículo 2º de la Ley 1001 de 2005, Artículo 2.1.2.2.1.2. el Decreto 1077 de 2015, Acuerdo Municipal numero 015 del 18 de abril de 1991 reglamentado mediante Decreto número 0091 del 28 de julio del mismo año y demás normas concordantes.

CONSIDERANDO:

Que el artículo 51 de la Constitución Política, dispone: "Todo colombiano tiene derecho a una vivienda digna. El Estado fijará las condiciones necesarias para hacer efectivo este derecho y promoverá planes de vivienda de interés social, sistemas adecuados de financiación a largo plazo y formas asociativas de ejecución de estos programas de vivienda".

Que el Artículo 27 de la Ley 1469 de 2011, modificó el artículo 5° de la ley 2ª de 1991, indica que se entiende por solución de vivienda, el conjunto de operaciones que permite a un hogar disponer de habitación en condiciones sanitarias satisfactorias de espacio, servicios públicos y calidad de estructura, o mejorar el proceso para obtenerlas en el futuro.

Que así mismo el artículo 3° de la Ley 2ª de 1991 la modificó por vivienda no solo el espacio habitacional digno, sino la habilitación legal de título del inmueble donde se encuentre asentada la vivienda.

Que la presente cesión se realiza de conformidad al artículo 2° de la Ley 9001 de 2005 que señala: "Los predios de bienes del orden nacional cedidos a título gratuito por los terceros de

Resolución No.1415 de 2019 Hoja No.6

DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha _____, notifique personalmente a HENER JAVIER REYES GUTIERREZ la Resolución No. 1415 del 10 de diciembre de 2019, por la cual se cede a titulo gratuito un predio fiscal, comunicándole que contra esta procede el recurso de reposición ante el Alcalde del Municipio de Valledupar el cual deberá interponerse dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación, me informo se efectúe entrega de un original para el solicitado.

EL(LOS) NOTIFICADO(S)

_____ _____

C.C. C.C.

EL NOTIFICADOR

_____

RENUNCIA A TÉRMINOS

YO, HENER JAVIER REYES GUTIERREZ identificado con cédula de ciudadanía N° 1010102203, le manifiesto que he notificado personalmente de la Resolución N° 1415 del 10 de Diciembre de 2019, mediante el cual soy beneficiario de la cesión a titulo gratuito, manifiesto estar enterado (a) del contenido de la misma, que he recibido copias y que acepto el derecho que se me otorga en la forma y condiciones descritas, por tanto manifiesto que es mi intención renunciar el termino prescrito en la mencionada resolución.

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL Y JURIDICO DE FONVISOCIAL DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR - CESAR

HACE CONSTAR:

Que vencido el termino con que las partes tenían interpuesto los recursos legales procedentes, la resolución 1415 del 10 de diciembre de 2019, no quedado en FIRME ART. 87 del Código de Procedimiento administrativo y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, Ley 1437 de 2011.

Para constancia se firma el

EDUARDO ALBERTO GARCIA CONTRERAS

Nota:

Es importante señalar que se implementó una base de datos con información básica de las solicitudes que evidencia el trámite dado a las mismas, teniendo en cuenta que en el contenido de las mismas se señalan datos sensibles que requieren un tratamiento especial y responsable de acuerdo a la Ley 1581 de 2012, sobre protección de datos personales.

3.Actualizacion de base de datos con la informacion jurdica y tecnica.

Codigo_Predial	REFERENCIACATASTRAL	RENO	EDAD	SEXO	ESTADO C	TELEFONO	TELEFONO	DIRECCION
	00020000099000		34	FEMENINO	Soltero/a	3009060801		K 3 3 81
	01020111080I000		63	Masculino	Soltero/a	3205342816		C 19E 13 57
20001010200000039400190000000000	010203940019000	118	56	Femenino	Soltero/a	3126051997	#N/A	D 20E 4F 75
20001010200000040500250000000000	010204050025000	157,75 0	58	Femenino	Soltero/a	3135220415	#N/A	C 20 H 4 34
20001010200000040500160000000000	010204050016000	138,04 0	71	Masculino	Casado/a	3107984966	#N/A	C 20 H 4 42
20001010200000040500390000000000	010204050039000	147,05 0	48	Femenino	Casado/a	3177379906	#N/A	C 20 H 4 18
20001010200000042500520000000000	010204250052000	91,66 0	55	Femenino	Viudo/a	3002480638	#N/A	D 20H 4E 43
20001010200000042500530000000000	010204250053000	121,88 0	58	Masculino	Casado/a	3107429292	#N/A	C 20H 4E 35
20001010200000042500540000000000	010204250054000	104,06 0	52	Femenino	Soltero/a	3188847888	#N/A	D 20H 4E 27
20001010200000042500550000000000	010204250055000	105,5 0	68	Femenino	Soltero/a	3174516411	#N/A	D 20H 4E 19
20001010200000042500590000000000	010204250059000	120,7 0	60	Femenino	Soltero/a	3022946479	#N/A	C 21 4E 10
20001010200000050900500000000000	010205090050000	116,51 0	54	Masculino	Casado/a	3137389048	#N/A	C 20G 4A 95
20001010200000050900420000000000	010205090042000	116,72 0	67		Casado/a	3153155653	#N/A	K 4A 20G 30
20001010200000050900460000000000	010205090046000	133,51 0	55	Masculino	Union Libre	3206440007	#N/A	C 20H 4A 54
20001010200000050900470000000000	010205090047000	131,68 0	50	Femenino	Soltero/a	3016025599	#N/A	C 20H 4A 62
20001010200000051100520000000000	010205110052000	104,52 0	55	Femenino	Soltero/a	3202523090	#N/A	D 20 I 4A 18
20001010200000051100540000000000	010205110054000	101,6 0	71	Masculino	Soltero/a	3122353718	#N/A	C 20I 4A 32
20001010200000051100550000000000	010205110055000	82,11 0	56	Femenino	Union Libre	3186881813	#N/A	C 20I 44 40

Atentamente,

OMAIRA GARCIA CASTILLA
Contratista SNR

Firma Supervisor
MARTHA LUCIA RESTREPO GUERRA
SUPERVISORA

EVIDENCIAS CORTE 16 AL 30 DE DICIEMBRE

MUNICIPIO DE VALLEDUPAR

1- Apoyo al Municipio de Valledupar en la organizacion del evento de entrega de 327 titulos de propiedad de los Municipios de Agustin Codazzi, San Martin y Valledupar el dia 19 de diciembre de 2019, con presencia del Señor Gobernador del Departmento del Cesar, el Superintendente Delegado para la Proteccion, Restiucion y Formalizacion de Tierras y Alcaldes Municipales.









2. Actualizacion de base de datos con la informacion jurdica y tecnica.

00020030909000					
01020113902800					
01020340019000	STA RADICADO INTERNO 2816- RESIDENCIAL CON COMERCIO Y LO		#N/A	#N/A	#N/A
01020429015000	RESPUESTA RADICADO INTERNO 4263- RESIDENCIAL 2		#N/A	#N/A	#N/A
01020429016000	RESPUESTA RADICADO INTERNO 4263- RESIDENCIAL 2		#N/A	#N/A	#N/A
01020429029000	RESPUESTA RADICADO INTERNO 4263- RESIDENCIAL 2	190-84174	ESCRITURA 1715 DEL 17/8/1997 NOTTE LOTE N 25 MZA B		
01020429052000	RESPUESTA RADICADO INTERNO 4263- RESIDENCIAL 2	190-84218	ESCRITURA 1715 DEL 17/8/1997 NOTTE LOTE N 1 MZA E		
01020429053000		#N/A	#N/A	#N/A	
01020429054000	RESPUESTA RADICADO INTERNO 4263- RESIDENCIAL 2	190-84220	ESCRITURA 1715 DEL 17/8/1997 NOTTE LOTE N 3 MZA E		
01020429056000	RESPUESTA RADICADO INTERNO 4263- RESIDENCIAL 2	#N/A	#N/A	#N/A	
01020429059000	SUELO COMERCIAL	190-84229	ESCRITURA 1715 DEL 17/8/1997 NOTTE LOTE N 8 MZA E		
01020509030000	RESPUESTA RADICADO INTERNO 4263- RESIDENCIAL 2	#N/A	#N/A	#N/A	
01020509041000	RESPUESTA RADICADO INTERNO 4263- RESIDENCIAL 2	#N/A	#N/A	#N/A	
01020509046000	RESPUESTA RADICADO INTERNO 4263- RESIDENCIAL 2	#N/A	#N/A	#N/A	
01020509047000	RESPUESTA RADICADO INTERNO 4263- RESIDENCIAL 2	#N/A	#N/A	#N/A	
01020511003100	RESPUESTA RADICADO INTERNO 4263- RESIDENCIAL 2	190-84181	ESCRITURA 1715 DEL 17/8/1997 NOTTE LOTE N 11 MZA H		
01020511003400	RESPUESTA RADICADO INTERNO 4263- RESIDENCIAL 2	190-84189	ESCRITURA 1715 DEL 17/8/1997 NOTTE LOTE N 14 MZA H		
01020511003600	RESPUESTA RADICADO INTERNO 4263- RESIDENCIAL 2	190-84181	ESCRITURA 1715 DEL 17/8/1997 NOTTE LOTE N 15 MZA H		

Atentamente,

Omaira Garcia Castilla

OMAIRA GARCIA CASTILLA
Contratista SNR

Firma Supervisor
MARTHA LUCIA RESTREPO GUERRA
SUPERVISORA

Scanned by CamScanner